BIBLIOTECA Bs. As. NACIONAL

Viérnes 31 de Julio de 1891 — BUENOS AIRES — AÑO I—Núm. 54

ADMINISTRADOR:
BRITALDO PALACIOS

SUSCRICION

Capital.......................... $ 1.50
Provincias....................... « 1.75

Las suscriciones fuera de la Capital se abonarán adelantadas

Número suelto del dia. 3 cts.
Id. atrasado .... 10 id

EL ARGENTINO

SOSTIENE LOS PRINCIPIOS DE LA UNION CÍVICA

DIRECTOR:
JOAQUIN CASTELLANOS

Redaccion....... de 7 a. m. á 1 p. m.

DIARIO DE LA TARDE

SE PUBLICA POR SU IMPRENTA
762—RIVADAVIA—762

SEGUNDA EDICION

CONDICIONES DE LA SUSCRICION

CAPITAL

Por mes	$ 1.50 m[n.
Id trimestre adelantado	« 4.25 «
Id semestre	« 8.00 «

PROVINCIAS

Por mes	$ 1.75 m[n
Id trimestre adelantado	« 5.00 «
Id semestre	« 9.50 «

Este diario se remite directamente á cualquier punto del exterior de la República prévio abono de la suscricion. Esta podrá dar principio en cualquier fecha pero deberá abonarse sin excepcion, hasta fin de trimestre; esto es Marzo 31, Junio 30, Setiembre 30 ó Diciembre 31.

Los señores agentes del interior que reciban más de cinco ejemplares tendrán *uno gratis* y abonarán las suscriciones, por mes vencido, á razon de *un peso veinte y cinco centavos* por ejemplar. La administracion no atenderá pedido de suscricion para el interior ó exterior que no se acompañe de su importe con arreglo á las condiciones prefijadas.

EL ARGENTINO

Buenos Aires, Julio 31 de 1891

El desmentido diplomático

AFRENTA NACIONAL

Era lo último que nos faltaba.

El ministro de relaciones exteriores y el ministro argentino en Chile habian urdido una falsedad para engañar al pueblo respecto del resultado de las reclamaciones diplomáticas provocadas por el paso de las divisiones chilenas de los coroneles Camus y Stephan.

La pequeña satisfaccion dada á la soberanía argentina habia sido inventada.

No solo el gobierno de Chile no habia censurado á su ministro, sinó que, segun el texto de la comunicacion del Sr. Cruzat, el Dr. José Evaristo Uriburu «*ni siquiera ha mencionado en su reclamacion la persona del ministro Vidal*».

¿Por qué motivo aquel diplomático ha mentido á su gobierno?

¿Por qué motivo nuestro ministro de relaciones exteriores, se da por satisfecho con una comunicacion exenta de todo comprobante oficial, y con eso solo da por terminada la reclamacion estampando su *satisfactorio resultado* en las páginas de la memoria de su ramo?

Porque todo era una treta.

Obligados el presidente y los ministros á variar su política cobarde, por las exigencias del patriotismo que se sublevaba, acudieron al expediente ordinario del reclamo diplomático que debia acallar las protestas.

Conseguido este objeto, ¿qué les importaba el ultrage que la república recibiera ante el concepto de las demás naciones y ante el criterio desdeñoso de los que habian hollado su territorio?

Poco importaba mentir, si á precio de la mentira el pueblo se sosegaba creyendo dignamente reparadas sus ofensas.

¡Todo eso se ha hecho!

Y hoy, conocida la falsedad por el gobierno de Chile, á quien se pinta dando satisfacciones *que ni se le han pedido*, la desmiente categóricamente.

¡Nunca ha pasado la república una vergüenza semejante!

Ha llegado el caso de que tome el pueblo personería propia.

Un gobierno que no tiene los impulsos suficientes para sacar airosa la dignidad de la república en cualquier trance que ocurra, no puede ser gobierno de un pueblo que se siente capaz de ir al sacrificio antes que consentir en ultrajes á su soberanía y á su nombre.

Ha respondido con cobardías á los unánimes pedidos de firmeza; ha pasado en silencio las afrentas que el último ciudadano recogia; ha cerrado los ojos y ha cerrado los oidos, para no ver ni escuchar lo que de todos los rumbos se le señalaba y se le repetia.

Y todavía mañosamente, con el cinismo del crímen premeditado, *para salir del paso*, ha dejado escapar mentiras que, si satisficieron momentáneamente la opinion pública, hoy que su falsedad se apercibe se vuelven en indignacion y en desprecio.

¿Adónde vamos?

¿No bastaba hacer mofa de nuestros derechos manteniendo á las provincias argentinas en opresion tiránica y exclamando despues con satisfaccion profunda, por boca del general Mitre, *nada está comprometido*?

¿No bastaba enlodar nuestro nombre en las Bolsas europeas, jugando al tira y afloja con nuestra solvencia y haciendo murmurar á cada rato la insolente amenaza de la intervencion financiera?

¿No bastaba escarnecer todo lo grande, todo lo heredado de nuestros mayores, en libertad, en intituciones, en gloria?

¿Era necesario todavia hacer burla de los respetos que á la república se le deben como nacion soberana y como pueblo que ha mantenido siempre en alto su nombre en las contiendas internacionales?

Esta pregunta no puede quedar sin respuesta.

Por eso es que hemos dicho que el pueblo debe tomar por sí su personería, haciendo escuchar bien alto que exije que se cambie de política.

La cancillería argentina ha estado por debajo de sus deberes y el castigo se impone.

¿Es el culpable el Dr. Costa? ¿es el culpable el general Roca, en quien privadamente *se delegaron facultades*? ¿es el culpable el doctor Uriburu autor de la nota desmentida? ¿son culpables todos? Hay que saberlo.

Al congreso nacional corresponde la iniciativa. El tiene facultades que no puede coartar el ejecutivo.

Hay que volver por el honor perdido.

La reclamacion debe entablarse en forma y llevarse adelante enérgicamente, con afan sincero de obtener la reparacion requerida y con empeño patriótico de dejar sin manchas la honra de la patria. En una palabra, con lo que le falta á nuestro actual gobierno.

Ya tenemos á nuestras puertas una nueva expedicion extranjera alentada por el éxito de las primeras.

Un general chileno con sus ayudantes y 150 hombres de línea se prepara á equipar en nuestro puerto un buque de guerra destinado á la nacion que lo envia.

Están en aguas argentinas vistiendo el uniforme de su nacion, perfectamente armados, oficialidad y tropa.

No ha precedido autorizacion ninguna; ni siquiera el ilusorio desarme de la vez pasada se ha llevado ahora á cabo.

Han entrado *porque sí*; y sin embargo nadie los molesta. Cuando esté listo el buque se marcharán con igual desden al empleado en la llegada.

No es posible que este precedente se una á los anteriores.

Y como el Dr. Costa ha perdido la autoridad moral necesaria para ser él quien reprima estos desmanes debe dejar su puesto á quien tenga energías y aptitudes para desempeñarlo.

Que se vaya.

La república requiere una ruidosa rehabilitacion, porque el sentimiento unánime del pueblo condena las debilidades y las cobardías cometidas.

Hay que proceder sin miramientos.

Ya no es hora de pedir disculpas.

EL PODER JUDICIAL

INMORALIDADES "LEGALES"

REFORMAS QUE SE IMPONEN

La Atenas del Plata se ha convertido en Bizancio. Es esta una época en que la honradez anda á flor de labio y la iniquidad en posesion tranquila de los corazones.

Todo se siente trepidar, como cuando un terremoto germina en las capas subterráneas. Todo bambolea. Parece que la sociabilidad argentina en esta época encanallada hubiese perdido su centro de gravedad moral.

Pero para consuelo del linage humano y de los mismos destinos del hombre, la historia nos demuestra en sus páginas que jamás un pueblo cae hasta lo más hondo de la abyeccion, porque en las sociedades más corrompidas siempre se conservan elementos sanos que luchan y pers veran hasta triunfar definitivamente —es la ley histórica,—siguiendo entonces la colectividad social por la ámplia senda del ideal y de lo justo.

Esta verdad que es tambien una esperanza, palpita en la entraña nacional, porque el patriotismo predice, como algo que emerge de su propia fuerza, que estas turpitudes del presente no pueden ser duraderas—y aunque indignas hasta el extremo límite, sin embargo solo representan un eclipse parcial de la civilizacion argentina.

Nuestro sistema de gobierno, el más perfecto que se conoce, se divide en tres poderes que mantienen el equilibrio político y producen la armonia social.

Pero todo esto se ha derrumbado, borrándose los límites de las jurisdicciones respectivas. El sistema ha desaparecido, siendo suplantado por una parodia que es negacion y escarnio de la soberania popular.

Al poder legislativo le incumbe promover la reforma de la legislacion, y aprueba códigos á tapa cerrada. El P. E. es colegislador y á este efecto tiene un secretario de estado, el cual firma un mensaje que aprueban en seguida los legisladores, por el que se acuerda á un particular la suma de setenta y cinco mil pesos por haber borroneado un ensayo parcial de legislacion.

De esta manera, si no se justifica, se comprende que el poder judicial tambien se contamine, dejando de cumplir la alta y digna mision que le está confiada.

Hay un clamor general contra la administracion de justicia y han alcanzado notoriedad pública hechos tan graves que permiten formar conciencia á este respecto.

Puede decirse con toda verdad que los procedimientos de los funcionarios judiciales son lentísimos en la generalidad de los casos, y muchos de ellos de todo punto escandalosos.

Se ha dicho en descargo que esas inmoralidades no son délitos penales. Aquí vendria bien la reminiscencia del diputado por Entre-Rios que recordaba la habilidad de Bertoldo, que se calzaba los zapatos al revés para que su huella despistara á los que despues la interrogasen.

En nuestra sociabilidad, falta por completo el espíritu de asociacion, el cual comunica tanta fuerza á la opinion pública, precisamente porque la divide racionalmente. Los abogados entre nosotros no se reunen, no discuten sus intereses, no forman cuerpo y es por esto que los que se dedican á esta profesion tan noble, se ven incapacitados para oponerse y contribuir á evitar estas inmoralidades que fatalmente acarrean desprestigio para todos, pagando justos por pecadores.

Pero independientemente del castigo de los malos funcionarios, que segun las versiones corrientes trafican en los tribunales con sus puestos, lo fundamental de la cuestion es proceder á la reforma inmediata de las leyes que facilitan la comision de estos delitos.

El orígen de estos males consiste en la facultad discrecional de los jueces de comercio para nombrar síndicos, rematadores, depositarios, avaluadores, contadores y demás personas llamadas á intervenir en los concursos. Es cierto que el nuevo código de comercio ha moderado hasta cierto punto el poder dictatorial de los jueces, con respecto á la designacion de los primeros, dando intervencion á la cámara sindical de la Bolsa. Pero no lo es menos, que siempre depende *exclusivamente* del juez agraciar á determinado síndico con determinado concurso, lo que ha sucedido últimamente con las más ruidosas quiebras de la plaza, confiadas, segun es notorio, á la direccion de las mismas personas y los mismos abogados. Para darse cuenta de la impremeditacion de estas leyes, ó más bien dicho, del estrecho espíritu de gremio que les ha dado nacimiento, basta tener presente que en ciertos momentos un juez de comercio tiene á sus órdenes mayor cantidad de dinero que el ministerio de hacienda, y eso en épocas de prosperidad y no en momentos de grandes dificultades financieras como los que atravesamos.

Entre tanto, el sentido comun está diciendo á gritos que el nombramiento de todos esos funcionarios debe ser hecho, á mayoria de votos, por los únicos que tienen intereses legítimamente vinculados al concurso, es decir, los acreedores. Así, velando el interés particular por la recta liquidacion de las quiebras, puede asegurarse sin exageracion que los gastos disminuirian *en un ochenta por ciento*.

Un habitante del país que litiga ante una alcaidía, por suma reducidísima, tiene derecho para nombrar el apoderado que le plazca, mientras que un acreedor, tomado en una quiebra quizás por millones, como frecuentemente sucede, se encuentra bajo el imperio de una representacion forzada que generalmente solo se preocupa de hacer honorarios.

Segun la frase de un distinguido jurisconsulto francés, una ley de quiebras es buena cuando los acreedores la prefieren á los avenimientos particulares. ¿Cómo será la nuestra, cuando los fallidos, en los casos en que no pueden imponer arreglos espoliatorios, amenazan á sus acreedores con la intervencion del tribunal.

Por doloroso que sea decirlo, nuestra ley de quiebras no tiene más que un propósito: distribuir la masa en costas causídicas y dejar á los acreedores á la luna de Valencia. Despues, la historia de siempre, la historia de Cárlos Dickens en Black House: clausura de los procedimientos del concurso por insuficiencia del activo. La tramitacion concluye con el último centavo sacado al Banco Nacional.

Hay que tener en cuenta tambien las facultades igualmente discrecionales de los jueces de lo civil para distribuir los nombramientos de oficio como les plazca, sin control ni fiscalizacion de ningun género.

No se invocará jamás consideracion alguna de interés público que explique la persistencia de estas leyes. Debe tenerse en cuenta que los nombramientos de tutores, curadores, martilleros, depositarios, síndicos de concursos civiles, peritos en general, contadores para las particiones testamentarias, suman al cabo del año cantidades que asombrarian.

Segun los teólogos, entiéndese por ocasion próxima del pecado, un medio vital en que las tentaciones son fuertes y facilísimos los medios de cometerlo. Esta es la obra de la ley en la materia de que se trata. Si hay jueces traficantes, no se puede negar que las leyes son las primeras que colocan en sus manos los medios de serlo.

Sin embargo, la más sencilla de las reformas pondria remedio á estos males, disponiéndose, bajo pena de destitucion, el deber de los jueces, en el sentido de distribuir los nombramientos por órden alfabético, entre todas las personas inscritas en las matrículas respectivas, ya sean abogados, martilleros, contadores, etcétera.

El resultado seria este: ó los jueces serian honrados por fuerza, ó los gremios que actúan en los tribunales estarian de tal manera corrompidos, que aquellos tendrian sociedad con todos.

TELEGRAMAS

A El Argentino:

SAN JUAN, julio 29—Ayer tuvieron lugar los funerales por las víctimas de las jornadas de julio á que invitara la Union Cívica liberal al pueblo de la provincia.

A las 10 de la mañana el espacioso templo de San Agustin era reducido para contener el gran número de caballeros y señoras de lo más selecto de esta sociedad. Asistieron el obispo de Cuyo, gobernador de la provincia, ministro de gobierno, vice gobernador Flores, presidente cámara de diputados, diputado nacional Mallea, mayor parte clero regular y secular, doscientos miembros de la Union Cívica liberal, gran número de distinguidos caballeros.

El arreglo del templo y el túmulo, hechos por el artista Bressatti, magníficos. La oracion fúnebre del padre Brignardelli, altamente elocuente y patriótica.

La orquesta y el tenor Ortnoste, notables; la prensa sin distincion de colores hace verdadera justicia á las exequias de ayer.

A pesar de las innumerables invitaciones distribuidas, solo concurrieron cuatro ó cinco personas del Club Union.

Corresponsal.

A El Argentino:

SAN LUIS, julio 30.—El mendocismo resucita y se guillotinan las libertades públicas.

El gobernador Videla es un ordinario plagista del célebre gobernador Guiñazú.

Por medios tan indignos como vedados, se ha obligado á separarse de su puesto al Sr. Abelardo Figueroa, que desempeñaba la intendencia de policía.

El Dr. Figueroa era la única garantía del pueblo en la administracion.

Su renuncia obedece á haberse premiado con un empleo superior á un comisario que desde algun tiempo procuró separarde su puesto por sérios cargos de los vecinos y que era el autor de los escandalosos abusos que se han perpetrado en las elecciones de Renca.

Daré el nivel moral del individuo en cuestion consignando el hecho de ser desertor de los cuerpos de línea, y sin embargo el gobierno honesto del Dr. Videla acaba de nombrarlo jefe del piquete de policía en compensacion de haber ahogado las libertades públicas procurando fusilar al pueblo.

El gobernador, como su ministro Dr. Barbeito, en vez de navegar en las corrientes de la opinion tratan de reconstruir el régimen imposible de los Mendozas, posponiendo los intereses de la provincia y las legítimas exigencias de la opinion á sus propios mal entendidos intereses.

La verdad que en estos tiempos están incómodos los que están en las alturas. Les produce vértigos al gobernador y sus ministros.

Se han convencido de que la provincia en masa resiste el acuerdo y no vacilan en reconstruir la oligarquía de los Mendoza como medio de amordazar la opinion, sin comprender, que, en pugna con la inmensa mayoría del estado, perderán hasta la prosperidad y el bienestar personal que creen alcanzar.

Corresponsal.

PERMANENTE

REVELACION

EL ACUERDO EN EL PARQUE

«Mi actitud decidida en favor del acuerdo, es consecuencia lógica de la que asumí en la Revolucion de Julio»......

Manuel J. Campos.

NOTICIAS

DIA POLÍTICO

Fracaso de un ministro

La vez única que nuestro canciller de manteca procedió por cuenta propia, ha sido para poner en ridículo la diplomacia argentina y crear un conflicto que llegaría á ser serio con otro gobierno que no fuera el de ópera bufa que la complacencia elevó el 6 de agosto.

El ministro de relaciones exteriores dejará, pues, la regalada poltrona, aplastado por el peso de su abdomen, que á tan heróica resolucion lo han obligado sus desaciertos y el mandato del regente de la vergonzosa interinidad.

Causa rubor hacer ciertas revelaciones de los hechos que van á dar el pasaporte al esferoidal ministro. Hé aquí algunos de ellos:

El paso de la division chilena Camus, por territorio argentino, se hizo amparada y protegida por el gobierno: entonces el ministro taciturno imponia su voluntad soberana y el ministro de relaciones exteriores cumplió dócil las órdenes de aquel.

Mas tarde la interpelacion legislativa despertó al Dr. Costa, quien en un valeroso y lúcido instante se dirigió á nuestro ministro en Chile para que reclamara sobre el tránsito belicoso de las huestes balmacedistas. El representante argentino en oficio *privado*, aseguraba que todo quedó digna y decorosamente arreglado. El gobierno de la Moneda habia dado satisfacciones y desaprobado la conducta de su ministro en Buenos Aires, Sr. D. Gabriel Vidal.

Tamaño triunfo no podia guardar en secreto el ministro Costa y lo consignó, juntamente con la nota del Sr. Uriburu, en la memoria presentada al congreso. Aquí principia la era de las pirosis y de las gastralgias ministeriales.

El ministro de Chile en Buenos Aires, alarmado por la informacion del idem argentino, se apresuró á dirigirse telegráficamente á su gobierno manifestándole la extrañeza que le causaran el oficio del representante Sr. Uriburu y la declaracion del Dr. Costa, siendo así que sus actos tanto en el incidente del paso de tropas como en todos habian merecido siempre la absoluta aprobacion del gobierno de Balmaceda.

El presidente chileno no sabia nada del asunto y apenas si pudo dar crédito al telegrama de su ministro á quien le contestó estas gráficas palabras: «Mande la nota del representante argentino Sr. Uriburu». La nota voló y Balmaceda quedó entonces enterado de que se le habian exigido satisfacciones y que él las tuvo que dar. Llámose, segun se cuenta, al ahijado de Roca, al tan mentado D. Evaristo, al palacio de la Moneda para que explicara el *intríngulis* de la nota de sus pecados. Pues nada; una imprudencia del Dr. Costa, exhibicionista como un *maître d'hôtel*.

El apurado D. Evaristo se queja entonces al presidente, al tutor del gobierno y al santo de su nombre.

El presidente y el santo se guardaron la queja; pero no el tutor que hizo pagar la habladuria con sudores de canícula y què exigió la dimision al que para dar ese mal paso *no consultó á los amigos*.

Las cosas se parecen á sus dueños y este incidente que, á no dañar la dignidad nacional, no pasaria de grotesco, pinta admirablemente á los hombres de la situacion que no tienen respeto al país ni se han dado cuenta del cargo que invisten.

Viene á aumentar el desaguisado diplomático el telegrama que el Sr. Cruzat, ex-ministro del exterior de Chile, ha dirigido al Sr. Vidal atestiguando que sus procederes nunca merecieron censura.

Público es tambien que dicho Sr. Vidal conserva en su poder un oficio del presidente Balmaceda en que se le dan claras explicaciones de todo lo ocurrido: ese documento, que á no arreglarse las cosas al paladar del exigente gobierno de Chile, será dado á luz en breves dias, esclarecerá los hechos y sabrá el mundo, porque nosotros ya lo sabemos de memoria, la ligereza con que se ventilan los negocios más graves del estado, y como mienten, esa es la palabra, y se rebajan por ambicioncilla más ó menos los que debian pensar lo que dicen y decir la verdad cual corresponde á personas honorables.

La dificultad surgida, tan dañosa al buen nombre del país, traerá siquiera un bien: la pronta eliminacion del más decadente de los ministros bombo-acordeonistas.

Complicidades

El diario de don Bartolo guarda absoluto silencio respecto del grave incidente diplomático, producido por el solemne desmentido que el Ministro chileno señor Cruzat hace á las afirmaciones del doctor José Evaristo Uriburu y del doctor Eduardo Costa.

Porque este silencio?

Porque á *La Nacion* nada le importa de la dignidad nacional si para salvarla es necesario que el Dr. Costa abandone el ministerio, como nada le importa de la libertad ni de la moral, si por empeñarse en mejorar las situaciones provinciales, Roca hiciera peligrar el acuerdo.

Estan ligados por la complicidad.

Además, como el ministro desmentido, es el mismo Dr. José Evaristo Uriburu, candidato del acuerdo á la vice-presidencia, entre defender á la nacion, atacando al candidato, ó atacando al candidado en salvaguardia del honor de la nacion, no se vacila. El acuerdo está por encima de todas las conveniencias y todos los deberes.

Es muy natural que comprobada la falsedad con que nos embaucó el Dr. Uriburu, el gobierno argentino deba separarlo de su cargo y como en este caso no quedaria muy apropiado para ser candidato á ningun puesto público y el acuerdo recibiria un golpe de muerte... *La Nacion* no puede indignarse en estos casos, que se ultraje impunemente á la República, lo mismo que se usurpan impunemente todos los derechos electorales! Con eso se afianza el acuerdo.

Si continúan en este camino pronto tendrá que hacerse la distincion entre acuerdistas y argentinos.

¿Quiénes son los intransigentes?

Intransigentes y anti-acuerdistas nos llaman los que sostienen que para facilitar el triunfo y evitar los azares de la eleccion, deben ponerse bajo la proteccion del poder oficial y mantener sobre la república el poder personal del general Roca. Que hagan lo que quieran; pero que no adulteren ni falsifiquen los hechos.

Intransigentes son los que movidos por rivalidades y pasiones personales, no quieren asistir á la catedral á rogar á Dios por el descanso de sus compañeros y de sus amigos, sacrificados con abnegacion, en la revolucion de Julio.

Intransigentes son los que, no quisieron formar parte de la columna popular que el 26 se organizó para depositar sobre las tumbas de aquellas víctimas el homenaje del respeto y del amor del pueblo.

¿Por qué no asistian y se mostraban resistentes á esas demostraciones? ¿Por qué deseaban que ellas resultasen pobres, aunque esto reflejase en desfavor de memorias queridas? Solo porque la Union radical habia iniciado la idea. Esta sí que es intransigencia.

Los directores de la Union radical les han dado una verdadera leccion, concurriendo á los funerales de San Francisco. Así les han demostrado que los odios personales no deben interponerse en los actos puros, y que cuando se trata de honrar á los que se sacrifican por la libertad, no se pregunta quien propuso la idea.

Y si investigamos la causa de estos enconos, menos razon les encontraremos, porque no hemos faltado á ningun compromiso ni defeccionado de ningun programa.

¿Cuándo nos obligamos á ligarnos al oficialismo imperante? Nunca: ellos y nosotros nos comprometimos á combatirlo hasta restablecer en toda la república las libertades y las garantías.

Nosotros estamos firmes en el compromiso.

¿Cuando nos obligamos á mantener la influencia y el poder de Roca? Nunca; jamás.

¿Cuándo nos obligamos á sostener los gobiernos arbitrarios y derrochadores que han sacrificado á las provincias? En ningun tiempo: ellos y nosotros nos comprometimos á combatirlos.

¿Quiénes son, pues, los que han quebrantado todos los compromisos y deberes, con esa intransigencia que nos atribuyen?

La opinion pública los conoce.

Ahí están, mudos ante los atentados y crueldades de Catamarca, ante los actos brutales que acaban de tener lugar en Mendoza, las nuevas tropelías en Corrientes, el desquicio del país. Nosotros estamos firmes en nuestros puestos, y lucharemos hasta que no quede en la república ciudadanos oprimidos, ni en las provincias gobiernos inmorales y arbitrarios.

Y hemos de conseguirlo á fuerza de trabajo y de lealtad. Y no hemos de descansar hasta que veamos modificadas las situaciones de Córdoba, Mendoza, Santa Fé, Catamarca, Corrientes y demás provincias oprimidas. Y hemos de combatir sin trégua hasta que esos gobiernos inmorales sean reemplazados por hombres dignos de gobernar á los pueblos.

Todavia han de tener la desfachatez, cuando conquistemos esos resultados, de decir que esa es la obra del acuerdo.

Los autonomistas

La mayoria del antiguo partido autonomista se pronuncia contra el famoso acuerdo que al fin, como se está viendo, nada ha estipulado en favor de las provincias y de las libertades públicas.

Los autonomistas, tanto los que están en la Union Cívica como los que no ingresaron en ella, tienen razon para protestar contra un acuerdo, que el principal propósito que ha tenido, es despojar á ese partido de representacion en el próximo gobierno de la república.

En la revolucion de Julio el partido autonomista concurrió vigorosamente, y estuvo representado por sus ciudadanos y por sus hombres más notables, Alem, Demaria, Lopez, Goyena, Del Valle, Romero, Irigoyen, Saenz Peña, y mil más que podríamos citar.

La Convencion del Rosario dió representacion, en la combinacion electoral, á los dos partidos. Al nacionalista en Mitre. Al autonomista en Irigoyen.

El acuerdo ha consistido en dejar fuera de toda representacion al partido autonomista y levantar una combinacion que representa únicamente al partido mitrista y al círculo roquista.

Ninguno de los autonomistas ha figurado en el acuerdo, y todos tenemos sin embargo, segun los acuerdistas, el deber de acompañarlos humildemente á realizar sus ambiciones.

Pero ningun autonomista los seguirá, por más que ellos griten; porque los miembros de ese partido tienen patriotismo y dignidad por esto se preparan todos á combatir el acuerdo.

Los escándalos judiciales

Puede decirse que no existe administracion de justicia entre nosotros. La indolencia y aun los escándalos que vienen siendo la normalidad en los tribunales del país, han conseguido levantar una protesta unánime que reclama á gritos la cesacion de este estado de cosas verdaderamente bochornoso.

La reaccion en este sentido como reparacion social y desagravio se imponen, lo mismo que la reforma de las leyes de la materia.

La redaccion se ocupa hoy de este trascendental asunto.

Los escándalos judiciales son tan numerosos y graves que han trascendido al público.

Por escritos ramplones y defensas que más tienen de ataques á los intereses patrocinados, se han regulado honorarios que implican un verdadero escándalo y que representan verdaderas fortunas, regulaciones que no tienen precedentes en ningun tribunal de la tierra.

En otro campo de batalla

Dicen que la pasada noche no ha podido conciliar el sueño el general Levalle.

No era esto debido á que hubiese alarmas, sino que el señor ministro estaba alarmado con la ruidosa interpelacion parlamentaria que lo amenaza.

Dos cosas lo tienen febriciente al general-ministro: el fondo y la forma de la interpelacion.

El fondo no puede ser más prosaico, pues se trata nada menos que de proveedurías.

Hay una que cobra el señor Gregorio Torres, cuyo monto pasa de la suma de trescientos cincuenta mil nacionales. Además está al despacho en la cámara de diputados un proyecto del ministerio de la guerra en que solicita un crédito suplementario por cuatrocientos mil pesos. Vayan unos suplementos!

En cuanto á la forma, hay otra cuestion que hierre al gusto literario del ministro Levalle.

El comprende que no podrá remontarse como el águila de Meaux, ni siquiera ponerse á la par de Demóstenes con un tema sobre proveedurías.

Todos recuerdan la elocuente proclama que escribió el general Levalle al terminar los sucesos de Julio, magna pieza que rivaliza con las arengas históricas de Napoleon el Grande.

En una fiesta realizada hace poco, el general Levalle dijo modestamente que desearia tener la elocuencia de Mirabeau.

Es, pues, una mala accion la que hace la cámara interpelándolo.

Pero hay más todavía.

El 26 de Julio el general Levalle reunió en torno de su mesa hospitalaria á varios de los ascendidos en el campo de batalla. Fuimos los primeros en hacer pública esta reunion. Pues bien, en ella declaró el general Levalle de la manera más formal que él jamás habia sido juarista.

Así lo expresó.

Entónces, ¿para qué lo interpelan sobre proveedurías?

Esperamos entre tanto, con la ansiedad consiguiente, el discurso que pronunciará el ministro de la guerra en la cámara con motivo de la interpelacion anunciada.

Desde ya compadecemos á los diputados.

La «Nacion» balmacedista

En Chile como entre nosotros hace crísis el oficialismo.

En ambos pueblos la democracia está recibiendo rudos golpes.

Si Roca triunfase aquí y Balmaceda allá, la forma republicana de gobierno habria desaparecido en los dos estados de la América meridional en que más se habian radicado las instituciones libres.

El general Roca es íntimo amigo del actual dictador de Chile y por su influencia pasaron armadas por nuestro territorio las divisiones de Camus y de Stephan.

Sin embargo, nuestra carta fundamental es expresa en este caso: solo el congreso puede conceder permiso para que pasen tropas estranjeras por el territorio patrio.

El Dr. Pellegrini se rió de esta cláusula y más tarde, cuando el P. E. fué interpelado por la cámara de diputados el ministro de relaciones exteriores se negó á ir personalmente á dar los informes solicitados, vulnerando torpemente otra prescripcion constitucional.

Con estos antecedentes, en que el decoro argentino se hallaba comprometido, el gobierno del señor Balmaceda ha continuado en sus avances, precisamente porque encontraba apoyo en el general Roca que hoy dirige como á títeres á los hombres del gobierno.

La influencia de Roca se ha extendido ahora hasta *La Nacion* en estos asuntos de suyo tan delicados, porque en los referentes al órden interno de nuestra política hace ya rato que la dominacion de Roca domina la propaganda de *La Nacion*.

Hé aquí como se expresa hoy, al departir blondinescamente sobre estos mismos tópicos:

«Hombres de inteligencia, ilustracion y patriotismo reconocidos, de larga experiencia y eminentes servicios, forman parte del gobierno argentino, y es justicia esperar de ellos que sabrán, llegado el caso, salvar los derechos y el decoro de la nacion, si estuviesen comprometidos.»

El colega espera que llegue el caso.

Esto es demasiado fuerte.

Revista presidencial

El Dr. Pellegrini ha hecho circular entre los senadores y diputados la siguiente órden del dia:

«El presidente de la república saluda atentamente al Sr.... y tiene el gusto de invitarlo á tomar una taza de té, mañana viérnes 31 de julio á las 9 p. m., en su casa particular. Julio 30 de 1891.»

Parece que se trata de pasar revista de elementos.

Tomarán té los ministros y el general Roca, á cuya iniciativa se debe esta reunion política.

El presidente de la república se permite citar á su casa particular! Con razon dijo una vez que él era el presidente hasta en los figones donde, con la más descuidada democracia, y en pintoresco traje de batelero, iba á comer tallarines al pesto servidos por vírgenes italianas rollizas y coloradas, persiguiendo sin duda en su afan de echarlas de galantuomo, algun idilio giacuminesco en el misterio de la taberna.

Algunos diputados que no están acordes con el presidente en materias de té, se tomarán la libertad de no tomarlo y no acudirán al rendez-vous para no formar en la parada.

El Dr. Costa, por su parte, ha declarado que considera un insulto el invitarlo á tomar té, sobre todo en los actuales momentos en que le es necesario pegarse una panzada en desquite del ridículo en que lo han puesto los chilenos.

Sofanor, eternamente impedido por su gastritis, no asistirá, delegando su representacion en el general Mansilla que tratará de tirar parejo.

Al señor Quesada se le ha prohibido que lleve allí sus flatulencias y al Dr. Lopez que hable de sus proyectos financieros.

Se dice que el Dr. Pellegrini piensa poner en práctica su recurso de mirarse las caras.

Tartarin

Ahí lo tienen Vv. haciendo inocentes juegos de equilibrio entre sus rosales de San Isidro como Tartarin en su jardin de Tarascon.

El hubiera deseado que en los Andes hubiese algun soberbio hotel desde el cual, mientras devoraba un capon, habria visto desfilar á sus piés la columna armada de Camus.

Hoy los chilenos desembarcan bélicamente en nuestras playas, su ministro desmiente su memoria y él los mira con una sonrisa de distraido, en tanto ocupa su pensamiento con la confeccion soñada de algun nuevo manjar.

La cocina lo ha absorbido y la mesa ha monopolizado sus facultades.

No morirá de pié como Mitre; pero caerá entre dos platos.

Grandes manifestaciones de opinion

NUEVAS ADHESIONES

CAPITAL

Julio 29 de 1891.—Al señor presidente del comité nacional de la Union Cívica, doctor don Leandro N. Alem: Los abajo firmados, todos jóvenes despachantes de aduana y empleados del comercio en general, protestan en contra del acuerdo.

Cívicos por conviccion, ofrecemos á V. y á la patria nuestros débiles esfuerzos para reconquistar sus derechos y la libertad hasta ahora ultrajada.

Al mismo tiempo nos comprometemos en un todo seguir las indicaciones que emanen del comité central, estando siempre dispuestos á sostener en cualquier terreno los principios proclamados por la Union Cívica.

Saludamos á Vd. atentamente y S. S.—Ernesto J. Crespi, F. Bustelli, Juan Golly, P. Acebey, L. Dávila, J. Campos, V. Vera, A. M. Rebozzio, Ernesto R. Tonazi, Isaac Anguila, J. B. Martinez, A. C. Temperley, Juan Lafont, Pantaleon M. Sanchez, Enrique de Almonte, A. Corradi, Lorenzo Pinzio, Torcuato Quiroga, M. Pastrana, Julio L. Bustos, F. Quillonet, J. B. Vazquez, Jacinto Sobelle, J. B. Palmarini, Enrique H. Costa, Victorio Pitré, Antonio Rebello, J. Frandell, Rafael Acosta, Tomás Cardalda, E. J. Labore, Domingo Agrola, S. S. Omesabab, Francisco Insua, Angel Mambert, Moisés Rivara, Juan L. Verdina, E. Carassal, M. Irigajes, S. Minghetti, L. Sitler, Ernesto Castañon, A. Mansilla, Salvador Ramos, Eugenio Bourdieu, E. Saynd, N. Gonzalez, J. Lestard, A. Irache, Enrique Holst, E. Bianchi, Domingo Bou, Angel Gazzolo, Pedro Tomás, Martin Villoldos, Juan Bado, J. B. Daverede, Natalio Pereciol, J. A. Berlingen, H. d'Almonte, A. Bare, Juan A. Gandra, Pedro Saporiti, Emilio Saporiti, Silvano Dubiau, José Piñeiro, Ventura B. Durand.

Buenos Aires, julio 30 de 1891.

Sr. presidente provisorio del Comité de la Union Cívica de la Capital, coronel Mariano Espina.

Tengo el honor de comunicar al señor presidente que á iniciativa de algunos ciudadanos se reunió el Club cívico de esta parroquia, en la noche del 23 del corriente, en número de cuatrocientos próximamente.

Despues de manifestarse el objeto de la convocatoria, que era el de organizar el Club cívico de la parroquia, se propuso y aceptó la siguiente lista para formar la comision directiva de dicho club.

Presidentes honorarios: Dres. Bernardo de Irigoyen, Leandro N. Alem y coronel Mariano Espina.

Presidente titular, Dr. Adolfo Saldias.
Vice presidente 1°, Celindo Castro.
Id id 2°, Martin Puig.
Tesorero, Emilio Maito.
Pro id, Luis N. Amadeo.
Secretarios: Ignacio Freire Bustos, Héctor Nogueras, David A. Caratini, José Vanazeo.
Delegados: Juan B. Rigal, Ernesto Aran.
Comision de propaganda—Presidente, coronel José M. Frias.
Vice presidente 1°, Enrique E. Espinosa.
Vice 2°, Enrique Laroson.
Secretarios: Enrique Arechavala, Domingo Bartuzzi.

Vocales: Bernardo Iturraspe, Eduardo Rodriguez Lubary, Juan C. Novillo Cáceres, Pedro Cabral, Arturo Iturraspe, Juan A. Martin, Leonardo Grinner, Cárlos L. Espinosa, Nicolás Repetto (hijo), Mariano B. Palacios, José Blanco, Juan Tassara, Juan Basigalupo, Oreste J. Caratini, Luis C. Cuadrante, Segundo Caratini, Cárlos Penna, R. Camere, Belisario Velar, Felipe Llavallol (hijo), Manuel E. Orozco, Sebastian Correa, Nicolás Bianchi, Miguel Erezcano, Osvaldo Erezcano, Enrique Laurent, Silvio L. Amadeo, M. Silva, Alejandro Laurent, A. Tabares.

Así organizada la comision directiva y despues que algunos ciudadanos hicieron uso de la palabra la concurrencia se dirigió al local del comité central visiblemente dispuesto en favor de los principios que forman nuestro credo político.

Al felicitar al señor presidente por este resultado me es grato saludarlo con las seguridades de mi mas distinguida consideracion.—*Adolfo Saldias—Ignacio F. Bustos*, secretario.

BUENOS AIRES

Exaltacion de la Cruz

Julio 28 de 1891.—Al Sr. presidente de la Union Cívica, Dr. Leandro N. Alem.—Habiéndose en esta fecha reorganizado el comité de la Union Cívica de este pueblo, se resolvió por aclamacion unánime poner al frente de nuestra comision directiva su nombre junto con el del coronel don Martin Irigoyen, para orgullo y honor de nuestro comité, como presidentes honorarios.

Rogándole al señor presidente la aceptacion de este nombramiento, tengo el honor de saludarlo con mi consideracion distinguida.—*Marcelino Castro*, presidente—*Jacinto Fragosa*, secretario.

Julio 28 de 1891—Al Sr. Presidente de la Union Cívica, Dr. Leandro N. Alem—Tengo el honor de comunicar al señor presidente q' en esta fecha se ha constituido en este pueblo un comité cívico radical, con la mayoría de los miembros del comité de la Union Cívica, disuelta el domingo ppdo.

El nuevo comité está dispuesto á no ahorrar esfuerzos para coadyuvar á la obra de regeneracion y libertad en que está empeñado ese comité nacional.

Cuente, pues, señor presidente, con la cooperacion humilde pero firme y entusiasta de este comité, para hacer que en nuestro suelo patrio reine la libertad y la paz.

Ahora presento al señor presidente la composicion del comité cívico:

Presidentes honorarios: Doctor Leandro N. Alem y coronel don Martin de Irigoyen; Delegados al comité central: Señor don Emilio del Real y Pedro J. Gorostiaga; Presidente efectivo: Marcelino Castro; vice 1°: Ramon Ayrolo; vice 2°: Ciriaco Burgos; tesorero: Estéban Navarro; pro Nemesio Mateo; secretarios: Jacinto Fragosa y Miguel Mateo; vocales: E. Cullegan, Justo Rosales, Juan Suberbié, J. Chorroarin, J. R. Santillan (padre), M. Bustos, M. Ecvardó, T. Flánegan, M. Burgueño, Hermenegildo Borjas, Mauricio Carrizo, Braulio Vela, Enrique Bird, Tomás Magiere, Trinidad Ponce de Leon, Cirilo Armada, Pablo Diaz, Tomás Sosa, Alejo Diaz, Tomás Lopez (hijo), Eduardo J. Calligan, Francisco Salguero, Félix F. Belando. (Siguen trescientas firmas).

Aprovecho esta oportunidad para saludar al señor presidente y demás miembros de ese comité nacional con mi consideracion distinguida.—Marcelino Castro, presidente—Jacinto Fragoso, secretario.

SEGUNDA EDICION

ULTIMA HORA

1 p. m.

El oro

Onzas:	06	equivalente á	405.53
Libras:	20.50	» á	406.73
		Promedio;	406.14

Senador por la capital

Aplazada por ahora la lógica intentona roquista de refundir los dos comités en vista de las promesas de hacerlo *mas adelante*, la absorcion mitrista por el P. A. N. toma una nueva forma.

La insinúa la candidatura del Dr. Igarzabal para reemplazar al Dr. del Valle en su vacante de senador.

¡Oh colmo!

Sin embargo parece que se va á dar á la cuestion un corte amigable.

El Ejecutivo no convocará á eleccion apesar del imperioso mandato de la Constitucion que ordena que los senadores sean reemplazados *inmediatamente* (textual).

Dejará la provision de la vacante para Febrero, en cuya fecha se unirá á la vacante que dejará el Dr. Alem y en este caso será menos violento para los acuerdistas votar por el Dr. Igarzabal y por un mitrista, talvez el Dr. Varela.

En pleno enguagne. Lo único que falta es q' sean capaces de ganar las elecciones, lo cual tiene mucho de problemático.

Ya Roca le dijo á Lastra que Mitre no ha sabido *ni siquiera conservarle la capital*...

Cámara de Diputados

A la hora en que nuestra segunda edicion sale á circulacion, los señores diputados se disponen á entrar en sesion secreta, en la que el Diputado Molina solicitará la presencia del ministro de relaciones exteriores á objeto de interpelarlo sobre el paso de tropas chilenas por nuestro territorio. Una vez concluida la interpelacion, la cámara entrará á ocuparse, en sesion pública, de los créditos suplementarios al ministerio de la guerra, asunto que quedó aplazado en sesiones anteriores para tratarse en la de hoy y á la cual concurrirá el general Levalle.

Calixto

Indudablemente seguimos viviendo en el mundo viejo, á pesar de toda la hojarasca que levanta el acuerdo, diciendo que los actuales son tiempos de reparacion.

¡Calixto esta rodeado!

Anoche, en Córdoba tuvo una reunion el P. A. N.

Dice un telegrama que tenemos á la vista que estuvieron presentes los miembros del comité central y todos los diputados y senadores provinciales.

Explicó los motivos de la reunion el doctor Dámaso E. Palacios,—en un discurso tendente á demostrar las conveniencias y la necesidad política del acuerdo,—y concluyó por indicar como candidato que representaba esta aspiracion en la provincia, al Dr. Catixto de la Torre para gobernador de la provincia.

Este es el acuerdo. Hace mas de dos meses que toda la república sabe que Calixto era el candidato único de Roca para la gobernacion de Córdoba.

Las garantías en Santiago

Han huido á la provincia de Tucuman infinidad de ciudadanos santiagueños, pertenecientes al Departamento Jimenes, perseguidos bárbaramente por la policía de aquella provincia.

Se imputa á estos ciudadanos el delito de haber ganado en el departamento citado unas elecciones al gobierno.

Estas noticias las conocemos por telegramas que hemos recibido.

Mientras sucedian estos actos incalificables que hacen imposible la vida en las provincias, el gobierno de Santiago citaba á otros ciudadanos por medio de la policía como ha sucedido en el departamento de Choya para proclamar como se hizo el acuerdo mitre roquista.

Llueve sobre mojado

Esta noche espera el general chileno Valdivieso un buque que trae un gran armamento.

Este arsenal procede de Montevideo en cuyos depósitos de aduana, estaba hace tiempo depositado.

No alcanzamos á comprender el motivo que se tenga en vista para traer á esta capital dicho armamento.

Ya esto pasa de castaño oscuro.

El último mohicano

Si esto sigue ya ni el Banco de Lóndres y Rio de la Plata se salva.

La corrida es evidente. Hace ya muchos dias que viene acentuándose en silencio. Los depósitos se retiran.

Si el drenaje continúa con la actividad con que se ha iniciado, ese establecimiento se verá precisado á acogerse á las moratorias.

Caerá el último mohicano.

Convocatorias de la Union Cívica

PARROQUIA DE CATEDRAL AL SUD

Los que suscriben, vecinos de esta parroquia, invitan á los ciudadanos que simpaticen con los principios proclamados por la Union Cívica que preside el Dr. Leandro N. Alem, á una asamblea que tendrá lugar el domingo 2 del próximo agosto, á las 8 p. m., en el local Belgrano 437, con el objeto de constituir el club de la Union Cívica que ha de llevar la representacion del partido en esta parroquia.

Al acto asistirán los Dres. Alem, Barroetaveña, Saldias, coronel Espina y otros delegados del comité central. Luis Andrade, Dr. Cárlos Madariaga, Dr. Bartolomé Galiano, Miguel E. Molina, Claudio R. Pozuelo, Dr. Antonio Madariaga, Pedro Agrelo, ingeniero Guillermo Estrella, Dr. Enrique Madariaga, D. Cogan, Adolfo Gimenez Paz (hijo,) ingeniero Enrique de Madrid, J. Gimenez Paz, Augusto J. Cotin, Francisco Sasso, Juan P. Pereyra, Alejandro E. Rodas, Augusto Solanas, Daniel Solanas, Agustin Solanas, Dr. Mariano Alderete, Márcos A. Cambaurs, Enrique Fregosi, Dr. Deodoro Massa, José Torti, Juan Canso, Francisco B. Ferrari, G. de Castillo, Eugenio Messin, Cosme Toucheboeaf, Amadeo Vasallo, Victor Cabrera, Bartolomé Rijo, V. Cordero, José Garcia, Manuel Rivero, Bernardo Etchetorena, Cárlos A. Solarallan, Blas Repetto, Pedro R. Robledo, Juan Ramirez, Alberto, del Cerro, Horacio Zuviria, Serapio Ramirez, Claudio Vallega, Antonio Espinosa, Juan Bignetti, Francisco Garbisso, Cárlos de Madrid, Samuel de Madrid, Pedro Cestau, Roberto Barrera, Fernando Massa, Alejandro Correa, Benedicto Massa Emilio Robledo, Juan Rosciano, Gerónimo Rosciano, Cárlos Rosciano, Zenon Medina, Juan Medina, Antonio Fresco, Alejandro Heugas, Raul Mejía, Isidoro Cuenca, Miguel Bueno, Justino Cogan, Pedro Cuevas, Enrique Perez, Marcelo A. Robledo, Gerónimo A. Bauzá, Juan Bianchi, Octavio Alsina, Andrés Aguirre, Federico Arce, José Ruiz, Rosendo Ratti, Zoilo Godoy, Herminio Garcia, C. Bianchi, M. L. Nieto, Martin Alsina, Márcos L. Torres, Juan Costas, F. Contini, Diógenes Calderon, Eusebio Rodriguez, Francisco Ocampo, Pedro Ortiz, Francisco Paz, Francisco S. Avalos, Manuel Fernandez, José Vazquez, Manuel Fragosi, Eduardo Fernandez, Manuel Santiago, Juan Dominguez, Teodoro Bouzan, Vicente Paz, Cárlos Serna, Ramon J. Agüero, Luis N. Belaudo, José Casi, José María Esteves, Gaston Fenillant, R. V. Iglesias, Juan Larrahona, Anacleto Llosa, Raul Livingston, J. Levallois, Cárlos Livingston, Luis Mesa, Andrés Merea, Julio B Muzlera, Cárlos L. Morteo, Ricardo Ortiz, Enrique Ortiz, José Sanjurjo, Tomás Martinez, José Gomez, Juan Cao, Manuel Menendez, Salvador Silva, I. Lopez, Raimundo Calderon, Manuel Lorenzo Balse, Jaime Pagel, Agustin Arduino, José Zanon, Marcelino Duarte, Ramon Aroche, M. Posada, Pablo Echeverria, Edmundo Quintana, Antonio Grijalvo, B. Borghese, Juan Maymi, Juan Cifra, Francisco Vespasiano, C. M. Pacheco, B. M. Muzlera, José Nuñez, Victor Vazquez Mejino, Juan Drivel, Pablo Granada, José D. Mariñas, José Podestá, Ignacio Paffemberg, R. Pedercet, Jacinto Pagliera, A. Rueda, Aquiles Rabboni, Demetrio Ramos, Luis Sayago, Benito Stor, Anibal F. Segovia, Cruz Vera, Francisco Viaña, P. Vignó, German Zela, Fermin Lejarza, Cárlos Siegler, Lucio Rodriguez, Manuel Rodriguez Echeta, F. M. Laborda, José A. Candine, Pedro Larrahona, Anibal Mesherpa, José M. Doeste, F. Frougone, J. Nahon, Nicanor J. Ortiz, A. Lonsiño, C. Argento, José Oubina, H. Latorre, Felipe Lin, Manuel Oubina, Serapio Ramirez, Gabriel O. Tapia, Juan A. Gonzalez, José D. Gutierrez, Miguel Perez Basail, Tomás Godomar, Antonio Diaz, Ramon Barral, Julio Bayú, Juan Estelrich, Jaime Beneiiene, Valentin Perez Basail, José Rocafull, Juan P. Alegret, Antonio Gadia, Narciso Real, Ricardo Silva, Alfredo Carbone, Marcelino Dafau, Fortunato Ferrati, Juan Arnade, Gaspar M. Pastorino, José Solari, Juan Lajargue, Juan Bagle, José Lexco, Victor Maisonave, Juan Borbe, Vicente Mendez, Enrique Pedro Arena, Manuel Piedras, Manuel Luis, E. Cerveti, Ramon Raigada, Pedro Chacon, Luis Ponce, Luis Ponce, Juan Zavala.—Siguen 500 firmas.

Se reciben adhesiones en los siguientes puntos:

Comité Central de la Union Cívica, Cangallo 536.

Luis Andrade, Venezuela 470.

Antonio Madariaga, Venezuela 655.
Doctor Bartolomé Galeano, Belgrano 437.
Ingeniero Enrique de Madrid, Venezuela 532.
Claudio R. Pozuelo, Belgrano 656.
Miguel E. Molina, Venezuela 588 al 592.
Julio B. Muzlera, Bolivar 734.
Victor Vazquez Mejino, Bolivar 295.
Juan Drivel, Alsina 656.
J. M. Docste, Moreno 600.

—

PARROQUIA DE LA PIEDAD

La comision directiva del club parroquial y los vecinos que suscriben, invitan á los ciudadanos que simpaticen con los principios que sostiene el comité nacional de la Union Cívica que preside el Dr. Leandro N. Alem, á la asamblea general que tendrá lugar en el teatro Goldoni, calle de Rivadavia esquina Paraná, el dia domingo 2 de agosto á las 3 de la tarde, con el objeto de reorganizar la comision directiva.

Miguel A. Paz, Dr. Juan Cárlos Belgrano, Dr. Mariano Beascochea, Manuel Romero, Constant Dimet, Dr. P. M. Clariá, Daniel C. Gowland, Antonio H. Sala, Dr. Hipólito Irigoyen, Dr. Federico Cabrera, ingeniero Leonidas Alegre, coronel Martin Irigoyen, Dr. Domingo O. Moyano, Dr. Alfonso Pizzariello, José D. Dillon, Dr. Juan Maria Tedin, Dr. Manuel F. Escobar, Alfredo Gazcon, N. L. Mac Lean, Manuel Viale, ingeniero Félix M. Brizuela, Federico Silva, Juan José Bernet, Manuel Berdier Gomez, Antonio E. Sala, Ricardo Nolting, Enrique Nolting, Cárlos A. Cabrera, Narciso Lugones, Enrique Cabrera, ingeniero Domingo Garcia Sobral, Dr. Estéban Agustin Gazcon, Máximo Ruiz Moreno, Vicente Ruiz Moreno, Nicanor S. Arévalo, Adolfo E. Sackmann, Tomás Vallée, Adolfo Mansilla, Z. Bores, Juan B. Ruiz, Remigio Lupo, Raul Lagos, Pedro Lastarria, Miguel Gonzalez, Augusto Martinez, Manuel E. Villafañe, P. R. Ugarriza, Carlos Molina, Julio Gutierrez, Abrahm Hueyo Juan S. Pereyra, Federico Silva (hijo), Justo J. Pereda, Alberto Ochoa, J. D. Sens (hijo), Saul Grondona, Juan Carbone, Eduardo Grimau, José J. Gonzalez, Mario Silva, Bartolomé Spinetto, Dr. M. G. Calvento, Carlos Coquet, E. Cabrera, Tomás Gonzalez, R. Spragon Hernandez, L. Bolaño Aleman, Agustin Isolabella Honorio Pineau, Alberto Duran, Julio B. Pereda, Martin H. Ocha, J. Andres Gorchs, Carlos Sanchez, Jose S. Capdevila, Agustin Gorchs, Agustin Saavedra, Ventura Acuña, A. Carballeda Bayá, A. E. Rodriguez, Raul Livington, Enrique B. Prack, Antonio Gorchs, Federico Saavedra, Juan Guasdenovich, Juan Amaro, Meliton Olivera, Rodolfo Goya, Cárlos M. Martinez, Adolfo Saavedra, Julian B. Sanchez, Juan Blanco Ravelo, Narciso Gardeazabal, Alfredo Saavedra, Alfredo F. Sanchez, Domingo Cabrera, Juan N. von Klaynach, Manuel O. Lugones, Ernesto Cabrera, Fernando Sanchez, Alfredo Oliverio, Francisco S. Devotto, Manuel G. Paz, Eudolio Aguilar, Angel Cortés, Angel Dasso, Pedro Poggi, Alfredo Musilla, Manuel A. Romero, Eduardo Sojo, Pedro Cabrera, Manuel Sanchez, Andrés O. Fúster, Pascual L. Oliverio, Augusto Cabrera, Adolfo Paz, J. P. Lacueva, Rómulo Cabra, A. Cabrera, Arturo Sala, José G. Spinetto, Juan B. Spinetto, P. Pordelaine, Cosme Sa Pereyra, Ramon Garcia Sobral, Eugenio P. Jacob, Ramon Moyano, Federico Lengo, Luis Silva, F. Figueredo, Domingo Torino, Ramon Cimeon, Miguel Saliva, Cárlos Saliba, Bernabé Gill, Arturo Brizuela, Lino de Santú, C. Rollino, Luis J. Borthuvich, Alberto C. Rojo, Francisco Ruiz, R. Reynholz, Francisco Zelada, Agustin Romero, Enrique Klappenbach, Domingo Cairoli, Márcos Jan, Cárlos Cairoli, Juan Cairoli, Cárlos Freyer, José Veniard, Ambrosio Morello, Ernesto Puricelli, Juan P. Devoto Sep, Ignacio Morello, Alejandro Bruni, Pedro J. Canter, Antonio J. Rodriguez Parera, Juan Artelli, Angel Agustin Podestá, Antonio Real, Juan Gomez Peña, Romualdo Garcia, Pedro Gonzalez Layera, Joaquin Serna, Julio Bonet, Pedro Alcaráz, F. Muñoz Posse, Andrés J. Regueira, Pablo A. Saghone, Francisco H. Paz, Ramires Correa, Federico Seng, José S. Gonzalez, Enrique Maglio, Eduardo Grimau, Juan Pereira, L. Barrabino, M. Capdevila, Pedro Safn, Ricardo Brizuela, Arturo Fasciole, Augusto Gomez, Pedro Albornoz, Joaquin Riglo y Segura, Antonio Carbone, Pedro R. Suarez, José Garibaldi, Cárlos M. Barrancos, Félix Garibotti, Enrique Amorer, Pedro Houreade, Luis Sabetier, Waldino Galvan, Angel Masa, Santiago Valdetaro, Cárlos Cairoli, Martin J. Mirazo, F. Muñoz Posse, Cayetano Galmarini, Jaime M. Parcerisa, Angel Lobato, José Vanossi, Francisco Meghiano, Martin Benavides, José Balbi, Jacinto Capdevila, Juan Marzuchelli, Horacio L. Oroño, José Sordelli, Benedicto Obligado, Antonio Sosa, Mariano del Castillo, Angel Barreiro, L. Felipe Zelada, Cornelio Manuel Gonzalez, Eduardo N. Anaya, Pedro Peyrano, Pedro Divac, Pedro Silvani, Antonio G. Daus, Cárlos G. Daus, Ricardo Brizuela, Andrés O. Fuster, Segundo Bibornos, Segundo Albónico, Sebastian Sagastume, Julio Bonet, Juan Gonzalez, Bartolo Spoturno, Alejandro Bruni, Rafael Cornejo, Eduardo Lemos, Angel Raviña, Nicanor J. Ortiz, Domingo C. Almasio, Juan Grané, José Gallego, José Lorenzo, Manuel F. Quinteros, Enrique Ortis, Martin Pozzi, Clemente Ganini, Felipe Silva, Mariano Horta, Camilo R. Pozzi, Cándido Blanco, Juan Silva, Enrique Guiñazú, M. J. Aulin, José Gonzalez, Manuel Toranzo, Fortunato Garrillola, Diego Munilla, Angel Sordelli, Pedro Stoforni, Juan Real, Pedro Alfonso Piza, Angel Dasso, Juan Irigoyen, Ernesto Munilla, G. Peyrano, Victorio Peyrano, José Maria Hargain, Tomás Gonzalez, Clemente J. Carrazoni, Felipe Montes, Salvador Lucero, José R. Suaineri, Luis Sanguin, Emilio Bogani, Cárlos Scotti, José Cacheiro, Andrés Ginecchio, A. Castagnino, Pedro Palletti, Pedro Viera, Genaro Castro, Fermin Roldan, E. Masa, Julio Masa, José J. Vera, Andrés Narboni, Angel Meroni, Eugenio Faget, Cárlos Cienfuegos, Juan Tolosa, Meliton Balmaceda, Pedro Doblas (hijo), E. Elizamburu, Julio Barreyro, Vicente Cubelli, José Moreno, Jerónimo Olivier, Ricardo Brizuela, Andrés J. Arla, D. Moreyra, José A. Scotti, Agustin Carrazoni, Estéban Sordelli, Marcelino Fernandez, Américo Bisso, Pedro Andrá, Manuel F. Andres, Juan Tomá, Bautista Bischeri, B. Gustavino, Benedicto J. Obligado, Pedra Silvani, Sebastian Sagastume, Juan Ocampo, Pedro Reldan, I. Campos, A. Mendia, José Coronel, A. Petrocchi, José Manuel Lans, Pedro Escribano, Bernabé Gutierrez, José Ferrando, Augusto Butienes, Angel Cortes, César Benza, Antonio Lascano, Martin Chavarria, Romualdo Gonzalez, Luis Fealdi, Meliton Balmaceda, Pedro Doblas (hijo), E. Elizamburu, Julio Barreiro, Vicente Cubelli, César Benza.

—

CLUB UNION CÍVICA DE LA PARROQUIA DE SAN TELMO

Se ruega á las personas que simpaticen con los principios radicales que sostiene la Union Cívica presidida por el Doctor Alem, manden sus adhesiones á las siguientes direcciones:

Dr. Martin M. Torino, Bolivar 1479.
Juan Martin de la Serna (hijo), Perú 972.
R. Rodriguez de la Torre, Perú 1064.
Dr. José de Apellaniz, Bolivar 691.
Fernando Catoni, Estados Unidos 525.
Juan Carlos Bradley, Perú 631.

—

CENTRO NACIONAL

Se avisa á los vecinos de la parroquia de Balvanera, que simpaticen con la política que sostiene el Cómite de la Union Cívica, presidido por el doctor don Leandro N. Alem, que en la secretaria del Centro Nacional Rioja 435 (altos) se reciben adhesiones para formar el club parroquial.—*Los secretarios.*

—

COMITÉ NACIONAL

Se hace saber á los miembros del Comité nacional de la Union Cívica, que las sesiones ordinarias se celebrarán los dias lúnes, miércoles y viérnes á las 4 p. m., recomendándoles su puntual asistencia.—*Adolfo Mujica—Remigio Lupo*, secretarios.

—

JUVENTUD NACIONAL PRINCIPISTA

Las adhesiones al centro juventud nacional principista se reciben en los siguientes domicilios: Manuel F. Escobar, Piedad 1725; Néstor N. Fernandez, Tacuarí 1138; Cruz Vera, Andes 486 y en la secretaria Cangallo 536.

—

PARROQUIA DEL SOCORRO

Se invita á los vecinos de esta parroquia, que simpaticen con las ideas principistas de la Union Cívica á pasar á anotar sus nombres en alguno de los siguientes domicilios:

Juncal 893, casa del Dr Carlos de Estrada, Guido 235 Dr. Carlos de la Barra, Juncal 1032 Dr. Marcelo de Alvear, Santa Fé 1169 Sr. Miguel Beccaro Varela, Santa Fé 951 Sr. Pedro Gorostiaga.

—

PARROQUIA DE LA PIEDAD

Club de la Union Cívica

A los vecinos que simpaticen con los principios que sostiene la Union Cívica que preside el Dr. Alem, se les invita á adherirse, pudiendo para ello dirigir comunicacion á la calle Paraná 141, secretaria del club.—*Miguel A. Paez*, presidente; *P. M. Clariá*, secretario.

PARROQUIA DE SAN NICOLÁS

Se avisa á los vecinos de esta Parroquia, que simpaticen con los principios de la Union Cívica, dirigida por el Dr. Alem, manden sus adhesiones al local provisorio de este Club, calle Artes 509.—*Los Secretarios.*

CLUB UNION CÍVICA DE SAN JOSÉ DE FLORES

La comision directiva se reune los dias Miércoles y Sabados á las 7 1|2 p. m. en su local altos del teatro de Flores; donde se reciben adhesiones de los convecinos que simpaticen con los principios que sostiene el comité radical que preside el Dr. Alem.—*Los secretarios.*

—

CLUB UNION CÍVICA DE MONSERRAT

Debiendo proceder á la formacion del registro de los socios de este club, se ruega á los vecinos de la parroquia que simpaticen con la causa radical, no adheridos todavia, que pasen por el local del club, Moreno 1220 á objeto de dejar sus nombres.

Se recogerán firmas durante toda la semana de 11 a. m. á 1 p. m. y de 8 á 11 p. m.—*Los secretarios*

—

CLUB UNION CÍVICA DE BALVANERA

Se ruega á las personas que simpaticen con los principios radicales que sostiene la Union Cívica que preside el Dr. Alem, manden sus adhesiones á las siguientes direcciones:

Calle Ombú 470, Belgrano 2379 y Rivadavia 3440.

—

COMITÉ DE LA CAPITAL

Este comité se reune todos los dias á las 4 p. m., en su local Cangallo 536.

Se previene á las comisiones parroquiales encargadas de los trabajos de reorganizacion, que deben dirigirse y entenderse con este centro.—*Los secretarios.*

CLUB UNION CÍVICA DE LA PARROQUIA DE SAN MIGUEL

Se avisa á los vecinos de esta parroquia que simpaticen con la política radical sostenida por el comité de la Union Cívica dirigido por el Dr. Leandro N. Alem, que en la secretaria de este club, calle Victoria 1232 altos, se reciben adhesiones. — *Félix Mieli*, presidente—*Julio Pellirer—Rafael Olazabal—José M. Pesada—Mario Argerich—Carlos A. Ventana, Gabriel Alvarez.*

—

PARROQUIA CATEDRAL AL NORTE

Habiéndose instalado el comité que reconoce como autoridad dirigente del partido á la junta presidida por el Dr. Leandro N. Alem, se ruega á los vecinos que simpaticen con estas ideas se sirvan pasar por el comité, Cangallo núm. 536, para registrar sus nombres—*Juan Ocampo, Juan A. Senillosa*, secretarios.

CLUB «MARIANO MORENO»

Se les previene que la C. D. de este Club, se reunirá los mártes y sábados.—*El Secretario.*

—

PARROQUIA DEL PILAR

Los vecinos de la parroquia del Pilar abajo firmados, que han reconocido como única autoridad legítima del partido de la Union Cívica á la junta ejecutiva nacional formada por la mayoría de delegados y presidida por el Dr. D. Leandro N. Alem, invitan á sus conciudadanos de la parroquia que participen de la misma opinion, á que se sirvan manifestar su adhesion concurriendo á inscribir sus nombres á cualquiera de los domicilios que á continuacion se indican:

Coronel Julio Figueroa, Juncal 1879, de 10 á 12 a. m. y de 6 á 8 p. m.

Dr. Antonio Arraga, Paraná 1128, de 1 á 3 p. m.

Dr. Faustino Alsina, Ayacucho 953, de 9 á 12 a. m.

José Castro, Bustamante 1751, de 8 á 12 a. m.

José A. Chaves, Santa Fé 2356, de 12 á 4 p. m.

Daniel C. Lauro, Santa Fé 1958.

Coronel Julio Figueroa, José N. Chaves, Dr. Julio Arraga, Enrique L. Duclos, Cárlos T. Glade, doctor Tomás N. Le Breton, Agustin Vidal, Sebastian Coulin, Dr. Faustino Alsina, Florencio F. Carreras, Sabás P. Carreras, José A. Chaves (hijo), Dr. Antonio Arraga, Daniel C. Lauro, Cornelio Saavedra Zabaleta, Faustino Salvato, Julio Rete, Arturo D. Vatteone, José Castro, Julio A. Lagos, Anibal Giraldes, Cárlos Oromí, Sixto Teran de la Vega, José M. Hallibriston, Enrique Copello, Cárlos Beascochea.

Parcialidades dañosas—Si no fuera por el desenlace que ha tenido la intencion del capitan Dinanos, no la clasificaríamos de estrecha en toda su acepcion.

El citado capitan, buscando cooperaciones para un funeral dedicado exclusivamente á las víctimas de la revolucion en la plaza Libertad—en defensa del gobierno,—se presentó en el estado mayor, apersonándose con ese objeto al comandante Garcia.

Enterado éste de su fin—se negó, observando al capitan el mal efecto q' amenazaba ese propósito que provocaba divisiones en el ejército—renovando disidencias pasadas y buscando nuevas.

A estas justísimas y sensatas amonestaciones, contestó airado el capitan, con insolencias que obligaron á su superior á mandarlo preso.

Una hora despues, era puesto en libertad por órden directa del ministerio de la guerra.

¡Qué ejemplos de moralidad! Complicidad y complacencias en iniquidades con voluntarios defendidos por la constitucion, y apoyo y padrinazgo con los acusados por las ordenanzas y las zizañas del ejército!...

El solo proyecto del capitan Diurnos merecia una reprension por lo que significaba y provocaba.

Heroicidades acuerdistas—Publicamos en seguida una carta que se refiere á un suceso ocurrido el 29 del actual, en momentos que los señores acuerdistas, terminado el funeral que por las víctimas de Julio se rezó, manifestaban su apasionamiento por los generales Mitre y Roca.

Por ella verá el público quienes son los verdaderos intransigentes, que obligan revolver al pecho á una persona que acompañada de su familia se encuentra incidentalmente en el lugar del suceso á vivar al general Mitre.

Queremos que el lector note que la provocacion de que hablan los diarios acuerdistas ha partido de ellos, pues no es otra la consecuencia que se saca de la lectura de dicha carta y de los demás datos que hemos dado á conocer.

Hé aquí el documento en cuestion:

Buenos Aires, julio 30 de 1891.

Señor director de EL ARGENTINO:

Aunque no tengo el agrado de conocer á Vd. personalmente, me dirijo con el fin de comunicarle un hecho producido ayer por la titulada manifestacion de bandidos, porque solamente así puede llamárseles. En circunstancias que iba en compañía de mi esposa y mi cuñada por las calles de Perú y Victoria, fui sorprendido por un tumulto de gente de frac, q' viéndome apresurar el paso con el objeto de refugiarme en uno de los primeros zaguanes que encontrase, FUI TOMADO DEL BRAZO Y OBLIGADO, REVÓLVER EN EL PECHO, Á DAR EL GRITO DE ¡VIVA MITRE! no pudiendo averiguar por más que hice, el nombre de este individuo.

Creyendo haber cumplido con mi deber protestando de un acto tan indigno de un país civilizado, lo saludo afectuosamente—S. A. y S. S.—*Enrique U. Gimenez.*

En casa de S. E.- Medios diplomáticos quiere poner en práctica S. E. el señor presidente de la república para catequizar á los señores senadores y diputados que se le resisten.

Esta noche les dá un té; unos y otros han sido invitados; muy poca gente de afuera. Con esta motivo se hablará de política, del alza del oro, y de la cuestion bancaria, particularmente de este última pues se trata—dada la mayoria hostil en la cámara de diputados al proyecto de Banco único—de uniformar ideas y llevar á la práctica en breve la fundacion de la nueva institucion nacional.

Entre sorbo y sorbo de té y epígramas, de Mansilla, esta noche quedará en camino de la solucion uno de los proyectos de más vital importancia... para el gobierno.

Interpelacion secreta—El diputado Dr. Molina pedirá hoy una interpelacion en sesion secreta al ministro de relaciones Dr. Costa, para saber toda la verdad en la historia del paso de la division Camus por nuestro territorio, que ha dado lugar á tan graves como tristes comentarios.

Despues de un paso tan protegido, las revelaciones y censuras en la memoria de nuestra cancillería y luego las rectificaciones tan sérias y categóricas por la chilena.

No puede ser más importante ni urgente la interpelacion. El Dr. Costa no ha satisfecho en nada las exigencias públicas, y mucho menos en estos asuntos, en que el decoro nacional reclama tanta delicadeza como claridad.

Por el capitan Roldan—El cariño y la gratitud los que dieron su vida en sangrienta lucha por la salvacion de la patria—renovarán continuamente en los templos y en sus tumbas los tributos del sentimiento y del recuerdo.

Mañana á las 9 a. m. se celebrarán en San Miguel los solemnes funerales en memoria del bravo capitan Roldan, muerto el 26 de julio anterior.

Fué de los primeros en caer, y de los últimos en salir del Parque. Encerrado su cadaver en un cajon de pino, igual al de otros, por una equivocacion fácil en aquellos instantes, otro recibió en su lugar los cuidados de un entierro singular, siendolo él, recien el 1° de agosto.

Quién sabe si sus despojos no esperaban las dianas del triunfo para descansar en paz.

Mañana serán cubiertos de flores.

Ecos de la revolucion de Córdoba—LA LUZ SOBRE LA MINA Y LAS BOMBAS DE DINAMITA—Todo el mundo conoce las especies circuladas de boca en boca, y cuyo orígen oficialísimo las hacia sospechosas é inverosímiles, acerca de los propósitos sanguinarios abrigados por la Union Cívica de Córdoba al intentar y perpetrar la fracasada revolucion del 21 de mayo.

Un folleto del ingeniero Fontaine que acaba de publicarse en aquella ciudad es el mentís más solemne dado á los calumniadores presupuestívoros, mentís autorizadísimo puesto que el Sr. Fontaine, ingeniero al servicio de la revolucion, estaba enterado completamente de todo cuanto se pensaba ejecutar.

Naturalmente, en Córdoba conocen todos y nadie ha dado crédito á las patrañas policiales; pero el Sr. Fontaine ha escrito su folleto para sincerarse *ante los de fuera.*

El distinguido ingeniero al conocer lo que acerca de sus declaraciones ante el juez respectivo *se decia*, trasfigurándolas hasta el punto de contrariarlas por completo en el fondo y en la forma, escribió el folleto de que nos ocupamos; pero los policiacos á quienes no convenia en modo alguno este enérgico desmentido, prohibiéronle su publicacion que juzgaban *inoportuna.*

La amnistía política improvisada que entusiasmó á todas las ramas del poder público, haciéndoles concebir un verdadero diluvio de proyectos, y devolviendo su libertad de accion al señor Fontaine hále puesto en condiciones de lanzar al público su interesante folleto en el cual expresa sus declaraciones judiciales.

Entre el oficialismo ha causado el folleto más impresion que el vaticinio *zapatesco* de la rotura del dique y probablemente si lo ha leido el *zapatero* del interior se habrá mordido su indiscreta lengua que tan en ridículo lo puso.

Todas las especies, todos los *canards* de los *vencedores*, por sorpresa, y esquilmadores, *per se*, de aquel pobre pueblo, han sido convertidas en humo.

En estilo claro y conciso demuestra Fontaine que la mina tenia simplemente por objeto abrir una brecha en las paredes del Cabildo, para lo cual se sirvirian de los bujes de dinamita encontrados por los policiales y que, dadas las condiciones de dicha muralla, alcanzarian apenas á *levantar*, y *derrumbar* por consiguiente, una extension de dos metros ó dos metros cincuenta.

Para probarlo, el docto ingeniero belga hace el siguiente cálculo que nadie se atreverá á refutar.

«El muro exterior del Cabildo, del lado sur, «tiene noventa centímetros de espesor y es «formado de piedras de sillería, con cimientos «poderosos. Su altura alcanza doce metros «más ó ménos y para abrir una brecha de so«lo cinco metros era necesario *levantar* un cu«bo de mampostería representado por 0.90 x «11 x 5=49.500 metros cúbicos.

«Ahora al peso específico de las minas siendo 7, más ó menos, el peso mínimum de este «volúmen es de siete veces 49,5 toneladas ó «sea poco más de 346.000 kilógramos. Ahora «bien; teniendo en cuenta la resistencia debi«da al empotramiento, al peso de los cimien«tos y á la profundidad de la mina, se llega «con facilidad á alcanzar un peso de más de «cuatrocientas toneladas. Es decir, que para «hacer la brecha se necesita una fuerza *mayor* «que produzca el *levantamiento* del muro y su «derrumbe como consecuencia.»

Y más adelante, explicando la carga de los bujes de dinamita encontrados en su casa, escribe el señor Fontaine:

«12 gramos de dinamita *levantan* 15 tonela«das de peso; 12 gramos corresponden, pues, á «poco más de 150 toneladas, lo que en el caso «de las paredes del Cabildo alcanzaba *apenas* «á producir una *pequeña brecha*».

Y véase cómo se compaginan estos hechos exactos y reales con las patrañas policiales que hacen aparecer á nuestros amigos con propósitos nihilistas y sanguinarios.... dignos solo de la mente insensata que les dió vida efímera y del ministro....(califíquenlo los lectores) que propaló tales novelas desde el sitial que Roca le hizo ocupar en el gobierno nacional.

El Dr. Guillermo Leguizamon—Ha sido puesto en libertad, bajo fianza, el presidente de la Union Cívica de Catamarca y jefe de la revolucion que derrocó al gobernador Ferrari, Dr. Guillermo Leguizamon.

Por fin el Dr. Leguizamon podrá recibir tranquilamente á sus amigos, sin tener testigos de su conversacion y hasta de sus más apremiantes necesidades.

Lo felicitamos cordialmente.

Ecos de Resistencia—Llega á nuestros oidos el descontento que reina en la capital del Chaco, entre la poblacion y guarnicion de la misma, con motivo del absolutismo despótico del gobernador del territorio, general de brigada D. Antonio Dónovan.

Convendria que el poder ejecutivo adoptara alguna resolucion tendente al esclarecimiento y represion de los hechos que se nos comunican.

Al general Levalle tambien le toca averiguar y cortar los abusos que se cometen por órden directa del susodicho general Dónovan, con los oficiales de los cuerpos que han sido destinados á esas fronteras.

Hace algun tiempo que nuestro colega «El Diario», se viene ocupando de lo que pasa en el batallon 1° de infantería, cuerpo modelo durante su permanencia de guarnicion en esta capital, y hoy nos toca decir algo á nosotros.

Durante la ausencia de los jefes titulares de dicho cuerpo, fué encargado del mando accidental, al capitan Mauro A. Fernandez; poco despues y pretestando una licencia acordada al teniente Bengolea, por 48 horas, el general Dónovan ordenó, en persona la prision del capitan Fernandez en el regimiento de zapadores, suspendiéndolo además en el mando del cuerpo y de la compañía, sin formacion de causa.

No entraremos á analizar la razon que asistía al general Dónovan para proceder tan incorrectamente, pues es sabido que la ordenanza faculta al gefe de un cuerpo, titular ó accidental, pero gefe, para conceder licencia etc; á sus subordinados.—Está pues demostrada la arbitrariedad que es característica en los actos del general Dónovan, y á estar á informes que se nos trasmiten, la prision del capitan Fernandez obedeció á móviles de venganza personal, que cuadran muy mal en un gefe de alta graduacion, y que mas bien relajan la disciplina militar.

Hace algun tiempo que nos hubiéramos ocupado de este abuso injustificable, pero en el deseo de sacrificar la verdad de los hechos transcritos, hemos demorado hasta hoy que nos llegan ampliados y con nuevos informes.

El teniente 1° Pantaleon Rodriguez del batallon 1° de zapadores, andaba haciendo gestionar por conseguir el retrato de un candidato á la presidencia de la república, retrato que tenia ciertas alusiones como *cacique petizo baboso*, y otras espresiones poco cultas y serias escritas por el general Dónovan.

Sabedor el general de las gestiones del teniente Rodriguez, lo redujo á prision, permaneciendo en este estado en el regimiento 9 de caballería, más de mes, dándole como causa la de haber *paseado* el susodicho oficial, con miembros de la Union Cívica de Corrientes.

Los cargos que formulamos no pueden revestir mayor gravedad, y llamamos sobre ellos la atencion de nuestro gobierno, prometiendo volver sobre el asunto sino se nos escucha.

Ha llegado la época de moralizar todas las ramas viciadas de la administracion, y nosotros á fuer de leales defensores de los principios sanos hemos de batallar hasta conseguir nuestro objeto.

El capitan Martinez—Este oficial del ejército que ha sido enviado á Villa Mercedes (provincia de San Luis) para practicar el enganche, ha agredido al ciudadano Juan Schmith disparándole cinco tiros de revólver logrando herirlo en la mano, habiendo sido desarmado y bofeteado por el Sr. Schmith.

Segun un colega de Villa de Mercedes, «El Centinela», Martinez agredió á Schmith porque éste se negó á aceptar una copa de licor con que aquel lo invitara.

En homenaje á la dignidad del ejército, este oficial debe ser dado de baja inmediatamente.

Banco provincial de Córdoba—El vice-presidente Dr. Garzon se ha presentado al juez federal de Córdoba invocando la ley de moratorias, para evitar el embargo que le amenazaba, en el juicio que sigue el señor Carlos Tillard por conversion de cuarenta mil billetes *atorrantes.*

El abogado del ejecutante, Dr. Allende, niega que sea aplicable al caso la ley referida y ataca á la misma como inconstitucional en términos enérgicos, llamándola *ley protectora de los ladrones.*

Las obras de salubridad en el congreso—Hoy se tratará en la cámara de diputados el asunto sobre rescision del contrato de arrendamiento de las obras de salubridad.

Sabemos positivamente que varios señores diputados han reunido datos que comprometen sériamente á algunas de las personas que han mediado en la negociacion de dicho contrato y que los harán públicos en la sesion en que se discuta el proyecto de rescision.

Importante reportaje—Un redactor de «El Municipio» del Rosario ha tenido una entrevista con el anciano coronel Prudencio Arnold—que ya tenia este grado en la batalla de Pavon—sobre la política actual.

La autoridad de la persona que emite esas opiniones nos obliga á transcribir los párrafos más importantes del reportaje.

Habla el coronel Arnold:

Mi ánimo no puede ménos que sufrir las consecuencias de la confusion general que reina;—francamente, no consigo darme cuenta exacta del estado en que nos hallamos.

Sufro como puede sufrir un ciudadano que adora á su pais y lo ve hundirse en un abismo; sé que la república va en mal camino; pero no llego á forjarme una idea completa y exacta de todo lo que pasa.

Comprenderá usted que, habiendo yo vivido y luchado en tiempos en que los principios y los altos ideales estaban por encima de todo, no puedo menos que presenciar con suma extrañeza la supremacía del personalismo, el cual ahoga las más nobles aspiraciones del pueblo.

Reporter—Me explico perfectamente su extrañeza, recordando que usted formó en las filas de un partido que no discutia personas sinó principios.

C. Arnold—Es cierto: nosotros luchábamos para obtener la *forma de gobierno* que más respondia á nuestros ideales,—la forma federativa.

Reporter—Pues, ya que de partidos políticos se trata, ¿quiere usted favorecernos con su opinion sobre los que actúan ahora?

LOS PARTIDOS PRESENTES

C. Arnold—Soy cívico, señor:—y lo soy porque conceptúo altamente principista el programa de nuestra regeneracion política. Reaccion y libertad ámplia para todos en el órden...

Sin eso no hay civismo verdadero.

Por otra parte, me confunde el espectáculo de la division que reina entre los ciudadanos argentinos.

¿Cómo no quiere Vd. que me confunda, si á todo lo que he dicho, agregamos que al señor presidente de los argentinos se le trata con los cargos más graves, hásta por los diarios que llevan la palabra por todo el mundo, y el señor presidente se muestra impasible, y su fiscal tapa los oidos y cierra la boca?

Yo he servido al gobierno del general Rosas en la época más tremenda para los argentinos, por la injusta guerra que nos trajeron dos naciones poderosas, como eran Inglaterra y la Francia, por la política maquiavélica y sucia del gobierno del Brasil, en su hostilidad contra nuestra patria, y por los sucesos de la plaza de Montevideo.

Además, un ejército en el centro de la nacion luchaba por otro principio de gobierno, con su jefe aliado al extranjero: y sin embargo, y á pesar de todo, no se produjeron sino dos robos de estado que tuvieron trascendencia moral y que fueron: el uno cometido en la biblioteca pública por una persona que pudo escapar á la justicia y pasó á ser personaje en Montevideo,—y el otro en la casa de moneda de la provincia de Buenos Aires, defraudando dos millones de pesos que volvieron á las cajas el dia siguiente, siendo castigado su autor. No nombro ahora á dichos delincuentes porque no lo creo necesario, pero estoy listo á hacerlo si se me comprometiera.

Reporter—Es decir, que el señor coronel no admite que pueda haber divisiones entre los buenos, cuando se trata de castigar delitos y violencias que sobrepujan en gravedad á todos los que han tenido por teatro la República Argentina...

C. Arnold—Precisamente: es indispensable reaccionar todos y con mucha energía, con toda franqueza.

Reporter—Y en cuanto al partido llamado nacional, ¿qué opina el señor?

C. Arnold—No quiero repetir aquí todo lo que ya se ha dicho con motivo del partido oficial que, apropiándose el título de autonomista ó de acuerdista ó cualquier cosa se proclama nacional.

Solo le haré notar una cosa:—que no puede calificarse de partido político en el sentido noble de la palabra, á una agrupacion de personas que en su vida política solo obedecen á la voluntad de quien manda, aunque sea contrariando á la opinion y violando las leyes.

Eso no es política, ni nada bueno, y el mismo gobierno apoyándose en la adhesion de ese partido sin principios, no podrá hermanar voluntades con el fin supremo del bien de la patria,—sino que solo producirá divisiones tanto más hondas, cuanto más reconocerán por causa directa la violacion de la ley y de la moral.

Por otra parte, me hace usted el favor de explicarme, ¿por qué se llama nacional?

Yo no lo comprendo, porque si por la nacion aluden al pueblo, este los repudia en todas partes, y si hablan de la nacion en el sentido del gobierno federal, creo que la *nacion* no es ni puede ser el patrimonio de un partido y el presidente no puede ser tampoco el jefe de un círculo.

Reporter — Efectivamente, la confusion, ó mejor dicho, la corrupcion, ha llegado á tal extremo que cualquier título hueco puede servir de disfraz á quien oprime y á quien vive de las usurpaciones.

C. Arnold—Ni más ni menos. La mentira, el maquiavelismo han suplantado á la franqueza y á las convicciones patrióticas.

Reporter—Antes de pedir á V. su opinion sobre las personalidades que figuran en estos dias, desearia de su experiencia un consejo para la juventud, que se muestra tan entusiasta por la buena causa.

DEBERES DE LA JUVENTUD

C. Arnold—Acepto gustoso la indicacion.

El grito unánime del pueblo, la voz de la conciencia y los dolores de la patria, ya deben haberles dicho á los jóvenes cual es su puesto en la contienda actual.

Sin embargo, para ocupar dignamente ese puesto y llenar su mision de acuerdo con las aspiraciones del pueblo, con la moral y con el patriotismo, los jóvenes deberán templar su carácter en el culto á la verdad y á la independencia.—Con profunda satisfaccion he visto á la Union Cívica en ese camino.

Para ser útiles á la patria, no basta tener ilustracion, es necesario ser hombres francos é independientes, resueltos en los momentos supremos y libres de toda vinculacion que no sea la de las leyes y de la moral.

El porvenir hay que buscarlo en sus propias fuerzas, trabajando y siendo honrados.

Reporter—La juventud, le agradecerá sus nobles consejos.

LAS PERSONALIDADES ACTUALES

Despues de algunas observaciones que omitimos por estar incluidas en los conceptos vertidos anteriormente, el representante de El Municipio pidió al entrevistado su opinion sobre los hombres que figuran hoy dia en la política.

C. Arnold—Me permitirá usted recordarle que desde el principio de esta conversacion he vertido mis opiniones sobre el presidente de la república.

En cuanto al general Roca, no tengo tampoco [illegible]

A este jefe del oficialismo se le han dicho en todas partes y en todos los tonos cosas que ningun ciudadano y menos todavia un militar deberia dejar sin desmentir, pues la vida que el soldado consagra á la patria debe ser sin tacha.

Creo que cualquier humilde paisano de nuestros campos se hubiera hecho matar cien veces por rehabilitarse, si le hubiesen reprochado tantas maldades.

Roca no se ha expatriado siquiera.

INTERRUPCION ACUERDISTA—EL ACUERDO Y EL RADICALISMO

Reporter—No se ha expatriado porque el acuerdo le detuvo.

C. Arnold—Acepto la interrupcion de usted, pues me proporciona la ocasion de hablar claro, como es mi costumbre.

No atino á comprender cómo un hombre que se respeta pueda arrastrar á gente que no es ladrona, que no lo será nunca, á personas de ilustracion y bien conceptuadas en la sociedad, á aliarse con una agrupacion sobre la cual pesan los cargos más tremendos.

Por Dios ¿qué buscamos ahora? ¿No buscamos, tal vez, la recuperacion íntegra y absoluta de los derechos públicos y de los bienes de la nacion?

¿Cuál método debe preferirse entonces?

¿El de los acuerdistas que conceden,—porque no hay acuerdo sin concesiones,—ó el de los radicales que reivindican?

En eso ya no veo confusion posible. O entregarse ó ser libres.

Yo daré mis últimos dias para morir en una patria sin tiranos.

Reporter—El público se felicitará de que yo le haya interrumpido á usted.

C. Arnold—Le voy á decir más:

Cuando yo guarnecia la frontera, me decian los indios ladrones de la pampa—«Esta tierra es nuestra; Dios,—señalando al cielo con el dedo—Dios nos la ha dado para que vivamos con nuestras familias, en nuestra patria, y ahora los cristianos vienen quitándonos hasta no dejarnos donde vivir con nuestros hijos; los cristianos son de mal corazon.»

Nos traian las invasiones que todos saben y robaban, mataban, é incendiaban las poblaciones. Nunca venian derecho á las fuerzas á disputar su derecho de patria—evitaban pelear y si los alcanzábamos peleaban, y peleaban bien como que eran argentinos: pero, si se hacian matar en el encuentro, no era por honradez, ni por patriotismo, sinó cínica y solamente por defender el botin que en el saqueo habian hecho.

Noto, señor, que está pasando algo muy semejante entre nosotros: usted sabe que hay unas fracciones á quienes, como antes he dicho, se les acusa sin que se hayan vindicado, de todos los grandes crímenes cometidos en la administracion del país, y sin embargo saben pelear con valor y dicen que son patriotas llamando intransigentes y malos ciudadanos á los cívicos que acompañan al Sr. Dr. Alem.

IRIGOYEN Y URIBURU

C. Arnold—Se nos llama intransigentes á los buenos, porque profesamos esos principios.

Es un absurdo.

Tenemos la necesidad imprescindible de poner al frente de la administracion á las personas más conspícuas del país, no solamente por su honradez sinó tambien por su capacidad intelectual. El pueblo opta por el Dr. Irigoyen, el oficialismo propone á Uriburu, nosotros le rechazamos, y se nos llama intransigentes.

¿Por qué?

Intransigente es el que rehusa su apoyo al mérito, para imponer la simpatía ó la conveniencia particular.

Y entre el mérito y la simpatía la razon abona por el primero.

Por otra parte, no creo que haya comparacion posible entre el doctor Irigoyen y el Dr. J. E. Uriburu.

El primero no tiene ninguna mancha política:—ha desempeñado importantísimos puestos públicos manteniendo alto, muy alto, el prestigio de la república y dando luminosas pruebas de estadista bien preparado y recto.

Hoy estará él tambien, como todos, afligido por la confusion que impera; pero sus actos nos demuestran ahora mismo que la prudencia y la falta de ambicion no excluyen la firmeza en el santo propósito de salvar á la patria de la deshonra y de la esclavitud, sin claudicar y sin menguar el respeto debido á la opinion pública.

¿Qué ha hecho en cambio Uriburu?

—Se le califica de hábil diplomático.

¡Curiosa habilidad, por cierto!

No ha sabido prevenir ó demorar siquiera la insolente actitud de Balmaceda, cuyos soldados invaden repetidamente nuestro territorio.

Eso, para mí, constituye una habilidad al revés.

Reporter—Y no solo para usted, coronel: para todos.

C. Arnol—Y sin embargo, el diario del general Mitre nos llama intransigentes.

Reporter—A propósito de Mitre, desearia que usted lo incluyese en este cuadro.

EL GENERAL MITRE—MITRE PREDECESOR DE CAMPOS

C. Arnol—Usted me obliga á recordar varios hechos.

Le advierto que no soy enemigo de la persona, sinó de la política del general Mitre.

Por lo de la política, ya le he dado á usted las razones.

En cuanto á las relaciones personales, no le ví ni le hablé más que una vez.

Por lo mismo de ser personal, quisiera dejar á un lado el detalle; sin embargo en el relato que le haré en seguida, hallará usted muchos datos para juzgar al soldado, al general en jefe y sobre todo justificaré una gran parte de mis convicciones.

Me refiero á los dias sucesivos á la batalla de Pavon.

El ejército de Buenos Aires, al mando del señor general Mitre habia quedado dueño del campo. No arcanzó y no sé el porqué:—nos incendió la pólvora y... el porqué no lo sé tampoco;—retrocedió hasta la guardia de San Nicolás y no conozco las razones estratégicas de tal retirada.

Sigue á esto un extenso relato, del que resulta que el general Mitre si es político detestable no aventaja nada como militar.

ABRAZANDO

En uno de los párrafos en que están las revelaciones del coronel Arnold sobre los proceres de Mitre, nos encontramos que al despedirse aquel de éste despues de la batalla de Pavon, D. Bartolo lo abrazó, mereciendo del coronel Arnold esta observacion:

—*No gusto que me abracen los hombres grandes, yo los juzgo por sus actos pequeños.*

Como se ve, los abrazos de D. Bartolo no son tan modernos como se creia.

El 10 ojo del Banco Inglés—Desde ayer comenzó el Banco Inglés del Rio de la Plata á abonar el 10 por ciento de los depósitos, los que probablemente en todo el mes de agosto serán pagos íntegros.

Gran número de depositantes concurrieron ayer al establecimiento.

Por el teniente Villamayor—Para la suscricion levantada por el coronel Espina, con objeto de atender á la curacion del teniente Anibal Villamayor, herido en el Parque el 26 de julio, se han recibido las siguientes sumas:

Celindo Castro 50, Enrique J. Perez 10, N. N. 30, Félix Mieli 10, Agustin Alvarez 10, Tomás Bello 5, Martin Irigoyen 10, Florentino Villalba 10, Juan A. Senillosa 5, Antonio Arraga 4, Cárlos Estrada 25, Leon M. Rosenwald 5, Benjamin Paz (hijo) 5, Martin Torino 6, Dr. Cárlos Benavidez 10, Dr. Barroetaveña 10, Cárlos de la Barra 5, Pedro Gorostiaga 5, Tomás Sandres 2, Daniel S. Tedin 5, Rómulo Salvadores 5, Jose Martinez Farque 1, Samuel Langdon 10, Ricardo Victorica 2, Juan C. Hughes 2, José C. Romero 5, Arturo Irigoyen 2, Cesar A. Saguier 2, Juan C. Finochietto 2, E. Linares 2, Federico Iriarte 2, Fernando Saguier 5, Dr. Felipe Senillosa 10, Emilio Solari 5, Dr. Lisandro Latorre 10, Dr. Leandro N. Alem 20, Dr. Adolfo Saldias 10

Ecos del turf—Las cotizaciones de anoche se han limitado, puede decirse, al premio «Rio Salado», 1100 metros.

Hé aquí un remate:

Huron 85 pesos, Maipú y Falucho 100, Patria 65, Sirince 68, Barata 58, Dardo 55, Balmoral 30, Pretty Polly 36, Daisy 14, el lote 5; total 506 pesos.

En el premio «Rio Colorado» se hicieron algunas ventas de menor importancia, siendo Simpleton el favorito. El segundo puesto de preferencia lo ocupa Frato, el defensor de los colores del Ecurie Prisionero.

En las otras carreras no hubo interesados.

Parroquia del Socorro—Tuvo lugar anoche una distinguida y numerosa reunion política en casa del señor Marcelo Alvear, con el objeto de organizar el club parroquial.

Se nombró una comision provisoria y se invitará á asamblea para la próxima semana.

En la mesa—Se activan los preparativos del banquete igarzabalino á cincuenta pesos el plato.

Roca está convencido de que la mejor manera de asegurar á sus clientes es agarrarlos por el estómago, y al efecto les prepara una comida en que se harten.

Ya ha nombrado una comision de quince vientres para que arreglen la farra gastronómica.

Algunos acordeones se cuidarán bien de asistir por el terror que inspiran los banquetes zorrunos, á los cuales parece que asiste el fantasma de Climaco Peña.

Para Misiones—A propósito de una nota del gobernador de Misiones en que hace notar que se ha enviado á aquel territorio una pequeña parte de los obreros solicitados, ha informado el departamento N. de inmigracion que tales pedidos no han podido llenarse en su totalidad, por no existir en disponibilidad los agricultores deseados y tambien por tener poco aliciente los salarios ofrecidos.

Ya es tiempo de que se aumente la remuneracion del trabajo agrícola en la proporcion del alza que han experimentado los artículos en general.

Datos estadísticos—Se ha reiterado á las comisiones de inmigracion de la república el pedido de envio de datos completos sobre colonizacion é industrias establecidas, á fin de hacerlos conocer en el exterior, como medio de fomentar la buena inmigracion á este suelo.

Catedrático de derecho civil—Se ha elevado al ministerio del ramo una terna compuesta de los Dres. David Tezanos Pinto, Benjamin Paz y Angel Pizarro, para que designe el catedrático de derecho civil vacante por defuncion del Dr. Jerónimo Cortés.

Se cree sea nombrado el primero, en razon de haberlo desempeñado interinamente bastante tiempo.

Enviados cívicos—Hoy partirán los distinguidos Dres. Manuel F. Escobar, Julio Moreno y Jorge Dupuy, á organizar los comités de la Union Cívica en los partidos de San Nicolás, Pergamino, Ramallo, Rojas, Arrecifes, y San Pedro.

Pronto tambien se enviarán comisionados á los partidos del sud y oeste de la provincia.

Banco español del Rio de la Plata—Tuvo lugar ayer, la asamblea general ordinaria de esta asociacion de crédito, estando representadas 30.260 acciones por 274 señores accionistas.

Una vez leida la memoria, fué aprobada, dándosele un voto de confianza al directorio y una especial para el señor Remigio Rigal, presidente del establecimiento.

Fueron electos síndicos: los señores Leonardo Pereyra y Ramon Sardá; directores los señores Juan P. Echeverria, J. M. Jardón, Eladio Mascias y el Dr. Daniel J. Dónovan.

Fronton Buenos Aires—Ayer se repitió el partido jugado el mártes entre Elicegui y Manco contra C. Martin é Iturrioz, que volvió á ganar Elicegui por dos tantos.

El Manco jugó perfectamente bien en todo el partido y en las quinielas lo hizo mejor porque se ganó las dos.

Iturrioz que al principio estuvo desacertado, reaccionó mas tarde y ganó tantos interesantísimos, haciéndose aplaudir hasta por los que habian apostado á su favor y si en vez de Martin, hubiese tenido de delantero á Beloqui seguramente hubiese obtenido el triunfo que por los esfuerzos y la habilidad que demostró en el partido de ayer, es lástima no haya obtenido.

Si este partido se repitiese entre Elicegui y Manco contra Beloqui é Iturrioz seria mucho más digno de admirarse y si Elicegui, el pelotari del pueblo, sale vencedor, entonces serán justas las ovaciones y aplausos que recibe, pero en el partido de ayer, no estaban niveladas las fuerzas de los cuatro pelotaris.

Hoy se jugarán los siguientes partidos:

1° Saldaña y Guruceaga contra F. Elicegui y Timoteo.

2° Marinero y Pedrós contra Labaca y Samperio.

Rectificando—Señor director de EL ARGENTINO: En *La Nacion* de hoy veo figurar mi nombre en la comision de propaganda del Club Union Cívica Nacional de la parroquia de la Piedad.

No habiendo autorizado á ninguna persona para hacer uso de mi nombre, le agradeceré quiera hacer pública esta aclaracion.

Sin otro motivo saluda al señor director con toda consideracion.—S. S. S. Arturo L. Patron, s/c. Lavalle 1737. Julio 30 de 1890.

La leche en New York—Durante el año 1889, han entrado á New York 5.747.558 tarros de leche; cada tarro conocido bajo el nombre de cazo (carre) contiene al rededor de 40 galones ó sea cerca de 180 litros. Es, pues, un total de 900 millones de litros de leche que se ha consumido en un año; pero á esta cifra es necesario agregar 20 millones de litros de crema, aproximadamente, y una gran cantidad de leche condensada, cuyo uso es muy reclamado en E. U. En todo, la gran ciudad americana absorbe más de un millar de litros de leche, lo que equivale exactamente á un millon de metros cúbicos.

Para contener este inmenso consumo seria necesario un depósito cúbico de 100 metros de capacidad; podria establecerse en una plaza que mida 100 metros á cada lado, debiendo elevarse sus paredes á la altura del techo de las casas que tengan 33 pies.

A no ser notorio los hombres que son los neoyorkinos, se podria suponer que aún se hallaban en la *lactancia.*

Monumento al Dr. Cortés—Plausible bajo todos conceptos es la idea de que da cuenta la siguiente invitacion:

Los que suscriben, estudiantes de la facultad de derecho y ciencias sociales, invitan á sus compañeros que simpaticen con la idea de erigir un monumento á la memoria de su inolvidable maestro el Dr. Jerónimo Cortés Funes, á una reunion que tendrá lugar en el local de dicha facultad el dia 31 del corriente á las 8 p. m. con el objeto de cambiar ideas sobre el mejor modo de llevar á la práctica ese pensamiento.

Leonardo Pereira Iraola, Marco M. Avellaneda, Antonio Dellepiane, Cárlos F. Lynch, Rafael Herrera Vegas (hijo), Juan C. Frias, Felipe de Elizalde, Benjamin Paz (hijo), Oscar Rodriguez Saráchaga, José Leon Gallardo, Manuel de Olazábal, Alejandro Lucadamos, Vicente Garcia Videla, Pablo Diana, José T. Sojo, Francisco Arechala, Cárlos F. Mela, Estéban Lamadrid, Miguel Fleming, Clodoveo Miranda Naon, Nicolás Avellaneda, Enrique Johannetón, G. P. Hardy, José M. Aubone, Enrique Carabassa, Estargidio de la Fuente, Gervasio Barrera, Armando Zavaleta, Enrique Garrido, Justo Viñas y Urquiza, Cárlos Rodriguez Larreta, Lorenzo V. Ruiz, F. S. Aguilar.

«La France» El acreditado centro social de este nombre da mañana el baile mensual que el reglamento indica, que, como todos los anteriores, estará concurridísimo.

«La France» que cree que no todo ha de ser baile en esta vida, y teniendo en cuenta la crisis que nos aflige, comenzó el 14 de julio, fecha memorable para todos los franceses, una reparticion de ropa entre los necesitados, que continuará mientras duren los frios.

A la memoria de Domingo Matheu—El domingo próximo á las 9.30 a. m. los amigos de Domingo Matheu colocarán en su tumba, una rama de laurel de bronce; demostrando por este medio que ni los más humildes entre los buenos patriotas son olvidados por el pueblo.

Domingo Matheu fué herido el segundo dia de la revolucion, falleciendo el 1° de agosto.

Otra interpelacion—Se nos dice que el general Francisco P. Bosch interpelará hoy al ministro de la guerra sobre el famoso asunto de las proveedurias de don Goyo.

Preciosas músicas—La casa de J. C. Amaro, Bolivar 287 acaba de editar recientemente dos bonitas piezas de música tituladas una [illegible] y la otra, un schottisch por V. Bertelini.

Las recomendamos á los amantes de la buena música.

Emigrantes inservibles — El departamento nacional de inmigracion se ha dirigido al ministerio de relaciones exteriores solicitando una medida que corte un abuso que se comete con violacion del art. 32 de la ley de inmigracion, que prohibe la venida al país de inmigrantes sexagenarios que no tengan familia.

Valiéndose de diversos medios algunas personas obtienen permiso para el desembarco de inmigrantes que se hallan en aquellas condiciones, aduciendo al efecto razones de parentesco, etc.

Viene á resaltar pues, que la prescripcion del artículo precitado es violada.

Partida del «Tyr»—Zarpará en la semana próxima para la costa sud, el vapor nacional «Tyr».

Conduce, como hemos tenido ocasion de decir, víveres y vestuarios para las subprefecturas y gobernaciones; yendo asimismo á su bordo empleados de aquellas reparticiones y otros pasajeros.

Entre estos últimos se cuenta el ingeniero de minas, M. Jules Chamfleury, que va hasta el Chubut, en cuyo territorio procederá á hacer *cateos* á fin de constatar la existencia ó no de oro.

Lleva consigo el personal suficiente para el objeto que se propone, así como la autorizacion correspondiente.

Falsificando nombres—La carta que damos á continuacion pone de relieve las mañas de que se valen los acuerdistas para aparecer en mayoria:

Buenos Aires, julio 31 de 1891.

Señor director de EL ARGENTINO:

Debido á la indicacion de varios amigos, he sabido que en *La Nacion* de ayer se me hace figurar como doctor y perteneciente al club acuerdista de la parroquia de la Piedad, en el carácter de miembro de la comision de propaganda.

Me apresuro, pues, á manifestarle que ni soy doctor ni puedo pertenecer á dicho club por ser absolutamente opuesto á la política del acuerdo.

Saluda á Vd. con la mayor consideracion—S. S. S.—*Santiago M. Peirano.*

Por un puesto de escribiente... rentado—CONFLICTO ENTRE DOS MILLONES Y ALGUNOS RIOS... CASEROS—Es una historia curiosa que demuestra hasta donde alcanza la crisis que agobia al país en general y particularmente de Córdoba.

Por fas ó por nefas (averígüelo Vargas) vacó hace poco el puesto de escribiente del senado y solicitaron la plaza dos respetables papás de la provincia... para sus hijos respectivos.

El presidente del honorable cuerpo encargó al secretario de nombrar al que creyera más apto, para lo cual sufrieron su correspondiente exámen los candidatos.

El uno era hijo de un célebre Creso á quien saludan al amanecer diariamente, *dos millones de pesos*; pariente el otro del *jóven mejor preparado* de Córdoba... en opinion de Carriego.

El primero cometió siete errores ortográficos en una cuartilla de papel que llenó de letras torpemente; el segundo tiene mucha más ortografía que Garzon y no se equivocó.

El papá del primero, al conocer el resultado del exámen, quiso imponerse al secretario y le pidió enérgicamente la plaza para su heredero, muchacho *inteligente y diablo*, segun él.

A los términos exaltados y algo incorrectos de la demanda, contestó el senador fluvial con dignidad que él no sufria imposiciones de ningun colega aunque fuera *rubio.*

—Va á ver lo que le va á pasar—contestó el furioso y millonario papá.—Somos siete! siete!!

—Siete son tambien los errores ortográficos que cometió su hijo en diez líneas que escribió.

—Bueno. Yo les diré á Eleazar y á Cleto, cómo obedece Vd. sus órdenes.

El secretario soltó la carcajada y despidió de la secretaría al intruso *procurador.*

Uno y otro se prepararon á la batalla y esperaron la llegada del *gobernador* para comenzar la lucha.

El vencedor fué el secretario.

Pero, segun el vencido, él y sus *seis* compañeros han de hacer llorar *rios* de sangre al gobernador, al presidente y al secretario.

Huésped conocido — Ha llegado á Buenos Aires nuestro amigo el presidente de la Union Cívica de Rio IV Sr. Julian Maidana.

Deseámosle grata permanencia en el seno de sus numerosos amigos de esta capital.

José F. Moreda—Este jóven, uno de los que el 26 de Julio fueron obligados por el arbitrario jefe político de Rio IV Juan A. Alvarez, á marchar á Buenos Aires contra nuestros correligionarios, acaba de bajar á la tumba, víctima de una herida que recibió en la última revolucion de Córdoba.

La abnegacion y el patriotismo caracterizaban al que en vida se llamó José F. Moreda.

Moreda era teniente de una compañía, y cuando al rededor de un fogon se sentaba en las calles de Buenos Aires, aterido de frio á reflexionar sobre nuestra triste situacion, él decia que no le importaba perder su vida siempre que triunfase la Union Cívica.

Desgraciadamente ha caido víctima del plomo fratricida sin tener la satisfaccion de ver realizados sus generosos anhelos.

El pueblo de Córdoba ha sabido tributarle el homenaje de gratitud á que Moreda se habia hecho acreedor por su valor y patriotismo.

Varias damas de la sociedad de Córdoba han depositado coronas sobre el féretro del mártir de los principios de la Union Cívica, y en el acto de la inhumacion de sus restos que tuvo lugar el 17 del corriente, los señores Temístocles Castellanos, Abraham Molina y José R. del Franco pronunciaron sentidos y elocuentes discursos en la tumba del extinto.

El diputado señor Tápia—Dimos cuenta dias pasados que este caballero se habia presentado al P. E. de la provincia solicitando que fuera despachada á la brevedad posible, el asunto que estaba pendiente de su resolucion, relativo á las irregularidades cometidas en la administracion de los ferrocarriles de la provincia y que tanto ruido hizo en su tiempo.

Como se verá por los documentos que van á leerse todo queda reducido á... casi nada, y á pesar de ello, todavia el Sr. Tápia insistirá reclamando de la liquidacion hecha por la contaduria.

La Plata, julio 25 de 1891.—Visto el dictámen del señor asesor de gobierno y lo informado por la contaduria general, y considerando:

1° Que los cargos formulados por la contaduria general, deben reducirse á pagar extraordinarios hechos á los empleados por servicios tambien extraordinarios, por cuanto ellos pueden estar comprendidos en la partida que el presupuesto del ferrocarril asignaba para gastos eventuales y carece el P. E. de datos suficientes para apreciar las exigencias del servicio en el momento en que tales gastos se decretaron;

2° Que concurre á determinar por equidad esta reduccion, la circunstancia de no haber celebrado sesiones durante largo tiempo el directorio del ferro-carril, por cuyo motivo ha podido el director general señor Tapia, verse en el caso de tomar resoluciones que á aquel correspondieran;

Por estas consideraciones el P. E.

RESUELVE:

Que D. Pastor Tapia oble en tesoria con intervencion de la contaduria, las sumas de setenta y dos pesos con veinticinco centavos oro américano y cuatrocientos ochenta y ocho pesos nacionales de curso legal, de que resulta deudor segun liquidacion de fojas 104.—J. A. COSTA—*Juan Ortiz de Rozas.*

Diversiones públicas

Teatro Onrubia

Gran compañía española de comedias—Empresa Pastor-Garrido.

Viernes 31—«La ley del mundo», «Fé, esperanza y osadía».

Teatro de la Comedia

Calle Artes 318 entre Cangallo y Cuyo

Gran compañía española de zarzuela—Empresa Garrido Pastor—Espectaculos por secciones.

Viernes 31—«El crimen de anoche», «La sultana de Marruecos», «La caza del oso», «Los trabajadores».

Teatro Pasatiempo

Empresa Garrido-Pastor. Por secciones.

Viernes 31—Los tres bemoles, «La sultana de Marruecos», Los tres bemoles, «Lucifer».

Teatro Goldoni

Gran compañía española de zarzuela.

Viernes 31—«La gran via», «Certamen nacional», «Marinos en tierra», «La baraja francesa».

Teatro Doria

Calle Rivadavia esquina Pichincha

Compañía italiana de operas cómicas y operetas.

V. R. D'OLIVEIRA

754-RIVADAVIA-754

ENTRE CHACABUCO Y PIEDRAS

CASA DE REMATES Y COMISIONES

REMATES SEMANALES

Todos los **Juéves** de cada semana, tiene lugar en esta casa un remate de muebles, artículos de bazar, tienda, mercería y de mercaderías en general.
Además se encarga tambien de vender en remate propiedades urbanas y rurales.
La casa adelanta á los interesados cualquiera cantidad de dinero que soliciten á cuenta de efectos que remitan para ser vendidos en remate ó particularmente.

754-RIVADAVIA-754

jn17-perm.

ESTACION DE INVIERNO DE 1891

SASTRERIA "LA MODA"

SCHWARZ Y MAROLDA—RIVADAVIA 634

Única SUCURSAL: Piedad 725

OCASION!

«La Moda» participa con este aviso á sus señores clientes, que hay una gran existencia de casimires para trajes, sobretodos y pantalones de fantasía de gustos elegantes y calidad extrafina que han quedado de la estacion de invierno anterior, por haber llegado retardados, se venden calculando el

ORO Á 205

Trajes de saco á la medida desde	35 á 55 $	
Trajes de jaquet	»	45 » 55 »
Trajes de levita	»	70 » 90 »
Sobretodos	»	25 » 60 »
Pantalones fantasía	»	12 » 18 »
Sobretodos hechos	»	20 » 40 »

GRAN SURTIDO!

En casimires alta novedad para trajes y pantalones de fantasía, montañac, melton, vicuñas, cheviot y paños azules y de otros colores especiales para sobretodos, recibidos directamente para la presente estacion de invierno, se venden calculando el

ORO Á 280

Trajes de saco á la medida desde	40 á 75 $	
Trajes de jaquet	»	50 » 85 »
Trajes de levita	»	90 » 120 »
Trajes de frac	»	— » 120 »
Sobretodos	»	40 » 80 »
Pantalones fantasía	»	16 » 24 »

Hay una permanente exposicion de casimiras para trajes, sobretodos y pantalones de fantasía con sus correspondientes precios á la vista. El corte elegante, la confeccion sólida y perfecta de todo trabajo se hallan recomendados por la reputacion que goza la casa. En forros y demas materiales emplea solamente calidades superiores. Todo encargo será cumplido y entregado con estricta puntualidad.

VENTAS AL CONTADO, PRECIO FIJO

AVISOS FUNEBRES

†

MANUEL ROLDAN

CAPITAN DE ARTILLERIA

(Q. E. P. D.)

Falleció el 26 de Julio de 1890, en los combates del Parque

Natalio Roldan padre, Genara N. de Roldan madre política, Maria Roldan de Kiernan hermana, sus tios Belisario, Mariano, Vicente y Rufino Roldan; Narcisa Roldan de Miguens y Desideria Roldan de Kiernan; sus tios políticos y demás deudos ruegan á las personas de su relacion se dignen acompañarles á rogar á Dios por el alma del finado en las misas de cabo de año que se celebrarán el sábado 1° de agosto de 8 á 11 a. m., en el templo de San Miguel.—Favor que agradecerán.—La familia asistirá á la misa de las 11.—Unica invitacion.

jl30v31.

AVISOS ESPECIALES

Honorio P. Carreras

AGENTE DE NEGOCIOS

CORREDOR

CALLE SAN MARTIN 142

BUENOS AIRES

Se encarga de la compra venta de inmuebles, títulos y semovientes, cobranzas, anticipos, reclamos é hipotecas, tramitacion de expedientes, privilegios de invencion y marcas de fábrica. Liquidaciones, balances, arreglo de libros comerciales y comisiones en general. Admite fondos para ser empleados en hipoteca de fincas en la Capital, en pactos de retro-venta y otras operaciones que producen buen interés y de inversion segura.
Agentes corresponsales en La Plata, Rosario y Montevideo.
Escritorio I. calle de San Martin 142, de 1 á 3 p. m.
Casilla del Correo N. 1886.
Buzon de la Bolsa de Comercio N. 181.

jn8

BANCO DE AHORROS

PIEDAD Y MAIPU

ABONA:

Depósitos á la vista el 5 ojo; á 90 dias, el 8 ojo; á 180 dias, el 9 ojo; á un año, el 10 ojo; á retirar con aviso de ocho dias, 1 ojo mensual.
Por depósitos de cédulas y empréstito interno, del 6 al 8 ojo, además de los cupones.
Por depósitos de cheques del Banco Nacional y Provincial el 3¡4 ojo mensual.

COBRA:

Por hipotecas, retroventa, cauciones, descuentos y adelantos sobre mercaderías: convencional.
Por cobranzas y compra ó venta de oro ó títulos, de 1¡8 á 1¡2 ojo.
Por préstamos sobre cédulas, empréstito interno ó cheques de 1 á 1¡4 ojo.
Nota—1° Todos los depósitos se garanten por el Banco y personalmente por el Directorio.
2° El Banco se encarga de colocar capitales, sobre propiedades garantiendo el reembolso.
3° El Banco no especula y se limita á colocar los capitales, buscando seguridad y renta.
4° Se da preferencia en los negocios á los accionistas y depositantes.

Cárlos M. Nolasco, Gerente.

jn26-perm. e.

Mata-callos ó Fenolina

REMEDIO PARA CURAR LOS CALLOS

Inmediatamente contiene el dolor por sendo que sea, y prontamente destruye el callo sin ningun perjuicio, con solo aplicar algunas veces este medicamento. El mata-callos ó Fenolina de Nelson, es el mejor de los remedios para librarse de la molestia de los callos. Cada frasco va acompañado de su respectiva instruccion y del pincelito necesario para su uso. Unico depósito en la farmacia italiana de Luis Besson, Perú 229, frente á la Universidad.

e. jn26-perm.

1 ojo MENSUAL

SE COBRA POR PRÉSTAMOS

SOBRE

Cédulas Hipotecarias

OCURRIR

Banco de Ahorros

jl30.

Cárlos F. Jáuregui

REMATADOR PUBLICO

Y

CORREDOR

Escritorio: calle Piedad número 556

jn1°-perm.

BANCO ESPAÑOL

DEL

RIO DE LA PLATA

180 — RECONQUISTA — 180

No habiéndose suscrito el número suficiente de acciones que se requiere con arreglo al artículo 29 de los Estatutos de esta Sociedad para que la asamblea semestral ordinaria convocada para el Juéves 30 del corriente pudiera celebrarse, el directorio ha acordado transferirla para el Juéves 30 del corriente á las 3 p. m. en el local del Banco calle Reconquista 180, prorogándose al efecto hasta el sábado 25 próximo el plazo fijado para efectuar el depósito de acciones y recoger la correspondiente tarjeta de entrada.
Al mismo tiempo se recuerda á los señores accionistas que de conformidad con el art. 29 de los Estatutos la asamblea se considerará legalmente constituida cualquiera que sea el número de los asistentes. Los objetos de la reunion son los siguientes:
1o.—Lectura del acta de la asamblea anterior y de la memoria y balance general correspondientes al noveno semestre.
2o.—Acordar el dividendo que habrá de distribuirse.
3o.—Elegir cuatro directores por dos años en sustitucion de los Sres. Don Juan Pió Echevarria, D. José Maria Jardon, D. Eladio Mascias y Dr. D. Daniel J. Donovan que han terminado su mandato.
4o.—Elegir asimismo dos síndicos por un año en sustitucion de los Sres. D. Leonardo Pereyra y D. Ramon Sardá que tambien terminaron su mandato.

Buenos Aires, 19 de Julio de 1891.

j20v30.

SIN MERCURIO

Curacion de las enfermedades secretas con la inyeccion vegetal de Ratania compuesta y las pildoras vegetales azucaradas de Cubeba compuesta (sin mercurio), preparadas por L. Besson.
Con estos preciosos medicamentos se consigue en algunos dias en secreto, sin régimen, sin tisanas, la curacion de todas las afecciones crónicas é inveteradas. Es el mejor remedio conocido hasta hoy para combatir con buen éxito las blenorragias, las gonorreas y flores blancas: hay instrucciones.—Depósito en la farmacia Italiana de L. Besson. Perú núm. 229, frente á la Universidad.

e. jn23-perm.

HECTOR P. NOGUERAS

Y

Salvador M. Maldonado

REMATADORES Y COMISIONISTAS

SAN MARTIN 123: PIEZA 27

perm.

Pedro G. Gonzalez

Casa de Remates

Comisiones y consignaciones

Ventas de fincas, campos, etc., etc., como tambien de muebles, almacen, tienda, ropería, etc.

193—BOLIVAR—193

Sucursal en La Plata

AVENIDA INDEPENDENCIA

FRENTE AL BANCO DE LA PROVINCIA

COMUNICACION PANTELEFÓNICA NÚMERO 557

Por mas datos é informes á nuestro escritorio

193—BOLIVAR—193

jn1°-perm.

FERNANDEZ Y Ca.

CASA DE REMATES Y COMISIONES

26—CALLE SAN MARTIN—26

Se reciben mercaderías generales y muebles en depósito para su venta en remate ó particular. Se anticipan fondos sobre valores á rematarse.

jn1°-perm.

AVISOS

Se alquila toda la parte baja de la casa calle San Martin núm. 320, compuesta de dos rejistros y ocho escritorios. Para tratar San Martin 322.

j23v31.

Banderas argentinas y de todas las naciones se venden y alquilan barato, con trofeo y escudo, tambien se vende lanilla de todos los colores, calle Estados Unidos 976.

j23v26a.

Compañía Primitiva de Gas

DE

BUENOS AIRES

La Compañía Primitiva de Gas comunica á sus clientes, que ella suministra el gas y establece sus tarifas de acuerdo con la concesion que le fué otorgada por el gobierno de la provincia de Buenos Aires con fecha 12 de Setiembre de 1854, cuyo artículo pertinente, es el siguiente:
«Art. 11—Los empresarios tienen el derecho de suministrar el alumbrado á gas en las casas particulares con la misma exclusiva y mediante el precio ó arancel en que se conviniesen las partes interesadas, con tal que no sufra el alumbrado público.»
La Compañía Primitiva de Gas, desde el año 1874, no provee el alumbrado público.
Al poner este hecho en conocimiento de su clientela lo hace para que ella sepa lo que hay de cierto respecto al asunto del precio de gas.
Buenos Aires, Julio 22 de 1891.—*El Gerente.*

Jl27v12a.

Ferro-Carril del Sud

AVISO AL PÚBLICO

Desde el 20 del corriente y hasta nueva resolucion, se ha dispuesto que los pasajes, equipajes, encomiendas y despachos telegráficos, paguen solo una tercera parte del premio del oro en vez del 75 ojo del premio que se cobra actualmente.—F. W. BARROW, gerente.
Plaza Constitucion, Julio 11 de 1891.

Jl27v5a.

Vinos franceses

Importados directamente por Andrés Sigaloux, cosechero en la Gironda y el Var, lo cual le permite vender al detalle, un excelente vino tinto garantido natural á 42 centavos el litro, lo mismo que se vende por todas partes á 60 y 65; Moscatel de Frontignan á 42 centavos el litro.
Todos estos vinos se venden tambien en bordalesas; vinos tintos de San Juan y Mendoza, garantidos de uvas. Estos precios se entienden para el artículo puesto á domicilio en damajuanas ó barriles. Para muestras y encargos dirijirse al depósito Jujuy 83 entre Rivadavia y Victoria, frente á la plaza 11 de Setiembre.

VENTAS AL CONTADO

jn17-perm.

Elixir de Peptona de hierro

El tónico reconstituyente y alimento por excelencia.
Cada cucharada de este elixir contiene dos gramos de Peptonato de hierro, preparado por

ENRIQUE KRAUSS

FARMACÉUTICO-QUÍMICO

Es la mejor preparacion ferrujinosa por ser sumamente asimilable, no fatiga el estómago como la mayor parte de los ferruginosos que ocasionan dolores gástricos, constipacion y ademas tienen un sabor muy desagradable.
El peptonato de hierro es el mejor reconstituyente en todos los casos de anemia, clorosis, pérdida de apetito, debilidad muscular, pérdidas blancas, etc.
Es un gran alimento, pues cada cucharada equivale á 50 gramos de carne muscular y 10 centigramos de hierro.

Modo de tomarlo

Para adultos, una cucharada grande despues de cada comida. Para niños, una cucharadita despues de cada comida.

Laboratorio farmacéutico-químico

DE

ENRIQUE KRAUSS

716—CALLE CORRIENTES—716

Buenos Aires

Jl27v10a.

MUEBLES DE VALOR

Objetos de valor costosísimo, se rematarán todos los que adornan la casa del doctor A. R. WEBSTER, calle GENERAL LAVALLE 1054, entre Artes y Cerrito: el remate tendrá lugar

El Mártes 4 de Agosto, á las 12 del dia

Es preciso visitar la casa.
La familia la desalojará el sábado para que los interesados puedan inspeccionar con libertad el Domingo 2 y Lúnes 3 hasta las 10 de la noche—CARLOS OLMI.
Lean la seccion Remates, está el detalle á la ligera.

Jl31v1.

Aviso al público

Que desde la fecha quedo reparado de la sociedad que tenia con mis hermanos de cochería Servicio fúnebre, cita en la calle Independencia 1183 habiendome nuevamente establecido en la calle **Salta 1054 y 1056** con un especial servicio de carruajel para paseo y Pompas fúnebres á la disposicion del público y de mi antigua clientela, á quien me comprometo á servirles con todo esmero y prontitud, siempre que quieran favorecerme con sus pedidos, pues allí encontrarán todo lo perteneciente al ramo y al gusto del cliente. 1054 Salta y 1056.—Buenos Aires, julio 28 de 1891.—*Alonso Trillo.*

jl23 v31jl.

RICARDO ACHAVAL

Ha trasladado su estudio de abogado á la calle Cangallo núm. 1171. Horas de consulta de 1 á 3 p. m.

21v24a.

EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil de la Capital de la República Dr. D. Angel Garay se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **D. Nicolas Caffarelto y Da. Carlota Borzone** á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Julio de 1891.—*Alberto M. Rodriguez,* Secretario.

j21v25a.

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República doctor don Angel Garay, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **doña Maria Bidegain de Rumi**, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Junio 25 de 1891.—*Alberto M. Rodriguez,* secretario.

jn26 v31jl.

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil de la capital de la República, doctor don Angel Garay, se cita y emplaza por medio del presente y por el término de treinta dias á los acreedores de **don Ramon Otarola**, para que dentro de dicho término presenten al síndico doctor don Norberto R. Fresco, los títulos justificativos de sus respectivos créditos.—Buenos Aires, Junio 23 de 1891.—*José Luis Giménez,* secretario.—Charcas y Rodriguez Peña.

jn24 v31jl.

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil de la Capital de la República Dr. D. Angel Garay se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **Don Angel Bruno** á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Junio 18 de 1891—*Alberto M. Rodriguez,* Secretario.

j9v18a

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil de la Capital de la República Dr. D. Angel Garay se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **Da. Eufemia Colares**, á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones en forma por intermedio de la secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Julio 1 de 1891.—*Alberto M. Rodriguez,* secretario.

16v11a.

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República doctor don Angel Garay, se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **doña Angélica y don Juan Dassen**, á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Julio 1° de 1891.—*José Luis Gimenez,* secretario.—Charcas y Rodriguez Peña.

jl3v7ag.

REMATES

CARLOS OLMI

Suntuosísimos muebles, soberbios comedores, salas, salitas, regios dormitorios, telas, bronces, metales, cristalería, muebles antiguos y valiosísimos del año 1700 algunos, objetos de arte de lo más rico y notable que hay en Buenos Aires. Remate artístico, venta grandiosa y liberal para la gente elegante, remate forzoso por cuenta y órden del representante en ésta de la casa Walsh Terner y Ca. de Lóndres. Juegos de cubiertos para mesa completísimos, únicos en el país, bronces notabilísimos de objetos de arte costosísimos, de lo más notable que existe en Paris, muebles de las casas de Krieger, Dientz, Dorange de Paris y Maple y Turner de Lóndres. Araña gótica única en la República, juegos de té Luis XVI de plata maciza, único en el país, objetos de valor, bronces, etc.
El remate tendrá lugar en mi casa 563 PIEDAD, en las noches del MIERCOLES 5 y JUEVES 6 de AGOSTO, á las 8 p. m. Todo estará en exposicion desde el sábado 1° de agosto de dia y de noche para que todos los interesados puedan darse cuenta de la elegancia y solidez de los muebles y artículos que se pondrán en venta. Se repartirán catálogos oportunamente. Quedan suspendidas las ventas ordinarias de la casa hasta tanto se celebre este remate excepcionalmente grandioso. El detalle de los muebles y demás objetos de arte de este remate se publicará oportunamente. Por otros datos, á mi casa 563 PIEDAD. Union Telefónica 296. Teléfono Cooperativo 330.

Notabilísimo mobiliario, juejo de sala estilo Grand Empire de velours de Génes, régios cortinados de felpa, riquísimo piano Boisselot perpendicular, preciosas telas de Ruschi y Fanzi, verdaderas obras de arte, grandiosos grabados sobre acero por Jouanin y otros artistas de fama universal, espléndidos muebles de las renombradas casas de Dientz Krieger de Paris, elegantísimo juego de comedor, dormitorio, preciosas sillas estilo Luis XVI, magnífico juego de escritorio con rica caja de fierro, soberbios cortinados, alfombrados, notable araña de comedor de bronce, servicios de mesa completísimos, juegos de té, cubiertos, riquísimos metales, cristalería Baccarat, sólido y elegantísimo landeau casi nuevo, de la Maison Binder de Paris, guarniciones, soberbia yunta de caballos, libreas, generosa bodega repleta de delicados vinos, valiosísimos objetos de arte y demás enseres que adornan la casa habitacion del Dr. A. R. Webster, calle General Lavalle 1054 entre Artes y Cerrito por ausentarse á Europa.
EL MARTES 4 DE AGOSTO á las 12 m. del dia, procederé á vender en público remate por órden de su dueño, este notable mobiliario cuyo detalle se publicará mañana. La casa estará en exposicion tan pronto desaloje la familia, lo que se anunciará inmediatamente para que todos los interesados puedan inspeccionarla minuciosamente. En resúmen: un remate donde no hay una sola pieza que no sea valiosa, elegante y rica, donde todo responde al gusto más delicado, al confort y al capricho mas refinado. No hay que entrar en mas detalles, pues es bien conocido el savoir vivre del dueño de casa. Venta excepcional. Mañana detalles. Por otros informes á nuestra casa Piedad 563. Union telefónica 296. Teléfono cooperativo 330.

MARCOS R. CASAS

El Domingo 2 de Agosto á las 2 p. m.

AL NORTE!

A media cuadra de Santa Fé

Rodeada de tramways

El dia y hora indicado venderé por órden terminante de su dueño una espléndida casa alta y baja calle Acevedo núm. 1010 entre Santa Fé y Güemes, compuesta la parte baja de una espléndida sala con tres balcones, zaguan gran comedor, ante-comedor, espléndido sótano, cocina, algibe, gas, aguas corrientes, etc., etc., parte alta: tres dormitorios dos con balcones á la calle, cuarto de baño, vestíbulo etc. etc., construccion sólida, toda en cal, tirantes de hierro, patios mosaico, pisos de tabla toda empapelada, cielo raso de yeso pintados al oleo. Edificada en terreno de 8 metros 66 centímetros de frente por 17,32 de fondo; tramways á todas direcciones. Sin base, para verla todos los dias, por datos Reconquista 131. Todo comprador entregará el 5 ojo.

POR EL MISMO

AL NORTE!

Un magnífico terreno puro frente calle Güemes núm. 1223 entre Acevedo y Malabia compuesto de 10 varas de frente por 15 de fondo todo cercado, medianeras pagas, tramway al frente.
EL DOMINGO 2 DE AGOSTO á las 3 p. m. venderé este lindo terreno, por órden de su dueño al mas alto precio. Sin base. Datos Reconquista 131. Todo comprador entregará en el acto del remate 200 ps. m¡n. como seña.

Exposicion Mercantil

JOSE BALSELLS

¡LIBROS!

Remate colosal de una gran biblioteca perteneciente á un conocido coleccionista. La mayor parte obras de autores americanos muy conocidos en la diplomacia, foro, ciencias, artes y letras. Hay tambien una escogida coleccion de obras de los principales autores europeos, como Victor Hugo, Lafontaine, Castelar, etc! etc.
El Viernes 31 del corriente en nuestra Exposicion local Florida 45 á las 8 p. m.—NOTA—Pidanse catálogos en nuestra casa.

BANCOS

BANCO DE LONDRES

Y RIO DE LA PLATA

LIMITADO

LONDON; 52, MOORGATE STREET. PARIS; 16, RUE HALEVY; BUENOS AIRES, MONTEVIDEO Y ROSARIO DE SANTA FÉ.

Casa en Buenos Aires, calles Piedad y Reconquista

Abre cuentas corrientes á casas comerciales y á particulares.
Descuenta letras, adelanta fondos sobre valores negociables é hipotecas, recibe depósitos á plazo fijo y á la vista con aviso anticipado y liquida los intereses al vencimiento al tipo del dia, notificando el Banco cualquier variacion en los tipos por avisos en los diarios.
Da cartas de crédito para comerciantes ó viajeros y emite giros telegráficos.
Gira letras sobre Londres y las principales ciudades de Inglaterra Escocia é Irlanda.

Sobre Paris y las principales ciudades de
Francia,
España,
Bélgica,
Italia y tambien sobre
Africa,
Australia,
Brasil,
Canadá,
Chile,
Portugal,
Suiza,
Estados-Unidos,
Estado Oriental.

Los tipos de interés hasta nuevo aviso son los siguientes:

ABONA

	m. nacional
Depósito en cuenta corriente y á la vista hasta ps. 20.000..	2 ojo
Id id arriba de ps. 20.000....	1 »
Id con 30 dias de aviso........	3 »
Id por 30 dias fijos............	4 »
	oro sellado
Por depósitos á retirar con 7 dias de aviso............	2 ojo
Id con 30 id id............	3 "
Id con 60 dias plazo fijo.......	4 "

COBRA

Por adelantos en cuenta corriente.............. 12 ojo

Buenos Aires, 15 de Abril de 1891.

3-perm. P. J. FENNESSY, gerente.

Banco Sud-Americano

Recibe depósitos en cuenta corriente á la vista y plazo fijo.

ABONA

En cuenta corriente á la vista.	3 ojo
A plazo fijo de 30 dias.	4 »
Id id id 60 dias.	5 »
Id id id 90 dias.	6 »
A otros plazos.	convencional

COBRA

En cuenta corriente.	10 ojo
Descuento de pagarés y letras	convencional.

Descuenta letras y pagarés de comercio.
Anticipa fondos sobre caucion de títulos de renta y acciones de sociedades anónimas, que se cotizan en las Bolsas de la república.
Hace adelantos sobre mercaderías generales ó frutos del país.
Recibe en depósito títulos de renta, cédulas hipotecarias, acciones de sociedades anónimas, encargándose del cobro de cupones, dividendos, ventas ó alquileres y haciendo adelantos sobre ellos.
Se encarga de invertir fondos por cuenta de terceros en anticipos y préstamos con caucion de títulos ó valores.
Buenos Aires, Febrero 27 de 1890.—*B. Gayau,* gerente.

Banco Español del Rio de la Plata

RECONQUISTA 180

Capital autorizado: 6.000.000 de $—Dá cartas de crédito y letras de cambio sobre las principales plazas del estranjero; expide giros sobre Montevideo y todos los pueblos y ciudades de la República Oriental del Uruguay, y se ocupa de toda clase de operaciones bancarias.

ABONA

	en moneda legal
En cuenta corriente..............	3 ojo
Depósitos á plazo fijo de 30 dias.	4 »
Id id á 60 dias..................	5 »
Id id á 90 dias..................	6 »
Id id á más largo plazo.......	convencional
Depósitos á premio con libreta desde 10 $	0 ojo anual.

Los intereses de estos depósitos pueden retirarse mensualmente, presentando la libreta.

COBRA

En cuenta corriente..........	12 ojo anual
Descuentos de letras y pagarés.....	convencional.

Horas de despacho: de 10 a. m. á 3 p. m.; los sábados y fines de mes hasta las 4 p. m.
Buenos Aires, Enero 1° de 1891.—*Augusto J. Coelho,* gerente.

Banco Inglés de Rio Janeiro

INFORME ESPECIAL—Con referencia á la circular dirijida á los accionistas el dia 30 de Enero, los arreglos siguientes con referencia á los negocios y capital del Banco en el Brasil, han sido sometidos á una asamblea extraordinaria de accionistas y han sido confirmados por ellos. Hace poco tiempo se hicieron propuestas á los directores para la adquisicion en favor del Banco de Crédito Universal (de Rio de Janeiro) de la llave de este Banco en el Brasil, y despues de negociaciones considerables, se propusieron términos al directorio, los cuales en los intereses de los accionistas creyeron seria conveniente aceptar. Estos términos están ahora contenidos en un contrato, y los compradores han pagado ya un depósito de 500,000 libras esterlinas, como garantía del fiel cumplimiento de sus términos. Los términos del contrato propuesto son que la llave del Banco en el Brasil, su activo allá junto con todas las casas del Banco y residencias de los gerentes y otros efectos, hasta el valor de 4.500 Contos de Reis, serán vendidos por este Banco, al Banco de Crédito Universal, reteniendo este Banco la llave de sus negocios en Lóndres, Rio de la Plata y cualquiera otro punto (excepto en el Brasil) y el pleno derecho de negociar en Inglaterra, Rio de la Plata, y en cualquier otra parte, ya sea con compra es de otra manera, esterlinas, menos una comision 875,000 venta de 2 1¡2 por ciento pagadera á los señores Megaw y Norton dejando una suma liquida equivalente en cifras redondas á la devolucion del capital de 500.000 libras esterlinas empleado en el Brasil á la par, y 350,000 libras esterlinas por la llave del Banco en el Brasil. Una de las condiciones del contrato es que este Banco cambiará su nombre y adoptará un nombre que no indique un Banco que tenga sucursales en el Brasil. Por lo tanto, desde el 30 de Junio próximo y despues del cumplimiento de esta compra, el Banco se llamará: EL BANCO BRITANICO DE LA AMÉRICA DEL SUD. El efecto de esta venta no será solamente dar á este Banco una suma equivalente al total de su capital pagado, y un capital del Fondo de Reserva de 350,000 libras esterlinas, pero dejará tambien libre el Fondo de Reserva existente de 225,000 libras esterlinas.

Banco Nacional

93—RECONQUISTA—93

Desde el 1° de Febrero y nuevo aviso, el Banco

COBRA

Por descuento de pagarés de comercio y de letras de pago íntegro ó cuya amortizacion no baje en ningun caso de 25 ojo trimestral	9 »
Por descuento de letras con amortizacion menor de 25 ojo	10 »
Por adelantos en cuenta corriente 12.70	»

ABONA

Sobre depósitos en cuenta corriente	3 ojo	
Id id á plazo de 60 dias y arriba	6 »	
Id id en caja de ahorros, de pesos 5 hasta 1000 $ 7.70	1 »	
Sobre depósito de caja de ahorros, desde 1.00 hasta ps. 0.000	6 ojo	anual
» » en oro: en cuenta corriente	2 ojo	»
» » á plazo fijo de 30 á 60 dias	3 ojo	»
Id id á 90 dias	4 ojo	»

En general, el Banco no abonará interés sobre depósitos que sean retirados antes de 30 dias.

Banco del Comercio

SAN MARTIN ESQUINA A PIEDAD

Capital 3.000.000 pesos m¡n. Cuenta corrientes depósito á plazo y con libretas, descuentos cobranzas, compra ó venta de títulos, etc. cuentas de créditos, giros telegráficos, á la vista ó á plazo, sobre las principales plazas de Europa, Estados Unidos, Canadá, Brasil, Paraguay, Estado Oriental y de esta República. Se ocupa de toda clase de operacion bancaria.

ABONA

	moneda legal	
Por depósitos en cuenta corriente	3 o/o	anual
En depósito á retirar con 30 dias de aviso	5 »	»
Id id á plazo fijo de 60 dias	5 »	»
Id id á plazo fijo de 90 dias	6 »	»
Id depósitos en libreta despues de 60 dias	6 »	»
	oro sellado	
Por depósito en cuenta corriente	3 o/o	anual
En depósito á retirar con 30 dias de aviso	5 »	»
Por depósito á plazo fijo de 60 dias oro sellado	3 »	»
Id id id id id 60 id	5 »	»
Id id id id id 90 id	6 »	»

COBRA

Por adelantos en cuenta corriente en moneda de curso legal ó en oro sellado	12 o/o anual
Por descuentos de letras y pagarés moneda de curso legal ó en oro sellado	convencional

Horas de despacho de 10 á 3 p. m.
Los Sábados y últimos del mes el Banco estará abierto hasta las 4 p. m.—Buenos Aires, Agosto de 1888 *Juan Hoerner,* Gerente.

Banco Comercial

142-SAN MARTIN-142

Capital autorizado $ 2.000.000

Capital suscrito $ 2.000.000

Abre cuentas corrientes á comerciantes y particulares, recibe depósitos á plazo fijo y á premio, descuenta letras y pagarés de comercio, anticipa fondos sobre títulos de renta negociables, recibe los mismos en depósito para el cobro de cupones y dividendos, cuyo importe se encarga de remitir á los interesados residentes en el exterior, se ocupa de todo negocio bancario en general, y—

ABONA

	M'da legal	Oro sellado
En cuenta corriente...	3 ojo	3 ojo anual
A plazo fijo de 30 dias	4 »	3 » »
A plazo fijo de 60 dias	5 »	5 » »
A plazo fijo de 90 dias	6 »	6 » »
Por depósito con libreta despues de 60 dias y que no bajen de $ 10.	6 »	6 » »

COBRA

Por adelantos en cuenta corriente	12 ojo	12 ojo anual
Descuentos de letras y pagarés	convencional.	

Horas de despacho de 10 á 3 p. m. y los sábados y fin de mes hasta las 4 p. m.—Buenos Aires, 1° de Junio de 1889.—*Oscar E. Wttterf,* gerente.

BANCO INGLÉS DEL RIO DE LA PLATA

(LIMITADA)

139—RECONQUISTA—149

ROSARIO

Esquinas, calles, Puerto y Córdoba

MONTEVIDEO

Esquina 25 de Mayo y Zavala, (en Paisandú y Salto)

Capital autorizado	Lib.	1.500.000
Capital pago	»	750.000
Fondo de reserva.	»	425.000

Banqueros en Londres, Sres. Glyn, Mills, Curril y Ca.
Se abren cuentas comerciales y corrientes Se reciben depósitos á la vista y por plazos determinados.
Se descuentan y negocian letras. Se reciben en depósito cédulas y otros títulos cobrando cupones y dividendos por cuenta de los interesados, de aquí ó del estrangero.
Se hacen anticipos sobre títulos aprobados. Se venden acciones y títulos por cuenta de terceros.
Se dan cartas de crédito, sobre Lóndres, el continente, Estados Unidos y Brazil, para gastos de viaje ú objetos comerciales.
Se dan letras de cambio sobre Lóndres, Paris, Hamburgo, Amberes, Génova, Madrid, Nueva-York, Rio Janeiro y las principales ciudades de la Gran Bretaña, Francia, Alemania, Bélgica, Italia, España, Suiza y Brazil.
Pueden efectuarse transferencias de fondos á ó de este país y el continente por medio de telégramas ó de otra manera, por intervencion de la oficina central del Banco, St. Swithin's Lane 15 London E. C.
Tambien se hacen transacciones sobre negocios bancarios en términos liberales.
Se ha fijado por el Banco los siguientes tipos de interés, hasta nueva orden.

SE ABONA

MONEDA LEGAL Y ORO SELLADO

Cuentas corrientes y depósitos á la vista..............	2	ojo
Por depósitos á retirar con un mes de aviso............	3 1¡2	»
Por depósitos á plazo fijo de 60 dias............	3 1¡2	»
Por depósito á plazo fijo de 90 dias............	3 1¡2	»
Por depósitos á otros plazos....	convencional	

ORO SELLADO

Cuentas corrientes y depósitos á la vista............	1	ojo
Por depósito á retirar con 30 dias de aviso............	3	»
Por depósito á plazos fijos de 60 dias............	3	»
Por depósitos á plazos fijos de 90 dias............	3	»

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente moneda legal..............	12 ojo anual
Por adelantos en cuenta corriente oro sellado..............	12 »
Descuentos de pagarés y letras.	convencional.

Buenos Aires, 1° de Abril de 1891.

T. B. JONES. gerente.

Banco Nacional Inmobiliario

343—CALLE PIEDAD—355

Seccion bancaria

Capital: pesos 5.000.000 m¡n.

Descuentos, letras y pagarés. Adelanta dinero sobre valores cotizables. Efectúa cobranzas por cuenta de terceros. Recibe depósitos en cuenta corriente y de dinero á plazos fijos.

ABONA

		anual
Por depósito en cuenta corriente y á la vista..		3 ojo
Por depósitos á plazo fijo de	30 dias	6 »
» » á » » »	60 »	8 »
» » á » » »	180 »	10 »

COBRA

Por adelantos de cuenta corriente... 12 ojo
» descuentos de letras y pagarés, convencional

Seccion hipotecaria

Capital: pesos 40.000.000 m¡n.

Art. 57. El Banco, al adquirir un inmueble, entregará en pago del mismo tantas acciones hipotecarias cuantas sean necesarias para cubrir su precio, quedando el bien raiz especialmente afectado al pago de la suma que expresen.
Art. 58. El gravámen hipotecario sobre las propiedades del Banco durará ocho años á contar desde la fecha del otorgamiento de la escritura de adquisicion é hipoteca simultáneas; debiendo inscribirse en el Registro de la Propiedad, con arreglo á la ley.
Art. 59. El Banco hará constar en la escritura que se otorgue, que se obliga á reconocer al portador de las acciones emitidas como su legítimo acreedor, con el mas amplio derecho hipotecario sobre la propiedad expresamente afectada al pago de las mismas.
Art. 73. Los títulos hipotecarios emitidos por el Banco ganarán el 8 ojo de interés anual, que el mismo abonará por semestres vencidos dentro de los primeros 15 dias de los meses de Enero y Julio de cada año el dividendo que á las acciones corresponda se abonará en las épocas que fije el Directorio. (Extracto de Estatutos).
El Banco vende sus propiedades con el mismo gravámen hipotecario pagadero recien á los 8 años percibiendo al contado ó en plazos convencionales tan solo el excedente que se hubiese obtenido sobre dicho gravámen.
Por mas informes ocurrir al establecimiento.

DIRECTORIO

Presidente: Dr. Luis Lagos García, Vice Presidente 1° Dr. Rafael Calzada; Vice-Presidente 2°, Sr. Manuel Romero; Tesorero, Ventura Martinez; Secretario, Dr. Jorge Argerich; Vocales, General Manuel J. Campos, Sr. José M. Mascias, id Gatal T. de Torres, id Marco Avellaneda, id Pedro Costa y Torra, Dr. Enrique S. Quintana—Suplentes, Sr. José V. Victorica, Dr. Genario L. Osorio, Sr. José M. Palma General Emilio Mitre, Sr. Emilio Casares, id Felipe Lavalloi.—Administrador General Sr Kans Knees—El Secretario: *Pedro Odena*

Banco de Italia y Rio de la Plata

Capital autorizado y suscrito $.058,000 pesos moneda nacional oro. Reservas al 31 de diciembre de 1888, ps 975,000 id id. desde la fecha hasta nueva resolucion, regirán los siguientes tipos de interés:

ABONA:

	m¡n curso legal		m¡n oro sellado
Depósito en cuenta corriente á la vista	3	ojo	3 ojo
Id id id 30 dias de viste	4	»	4 »
Id id id 60 id	5	»	5 »
Id id id 90 id	6	»	6 »

COBRA:

Por adelantos en cuenta corriente	12 ojo anual
Por descuentos de letras, pagarés ú otros valores	convencional

Recibe depósito en cuenta corriente y á plazo fijo.
Descuenta letras y pagarés de comercio.
Anticipa fondos sobre títulos de renta negociables recibiendo tambien los mismos títulos en depósito libre para el cobro de cuotas y dividendos, cuyo importe se encarga de remitir á los interesados residentes en Europa.
Emite cartas de crédito sobre Lóndres, Paris, Burdeos, Lyon, Marsella, Hamburgo, Madrid, Rio de Janeiro y todas las principales ciudades de Italia y Suiza.
Gira letras de cambio á la vista y á plazo sobre Lóndres, Paris, Burdeos, Lyon, Marsella, Le Havre, Niza, Amberes, Hamburgo, San Petersburgo, Constantinopla, El Cairo, Madrid, y todas las provincias de España, sobre las principales ciudades de Italia, Suiza y Austria Hungria, como tambien sobre Valparaiso, Rio de Janeiro Bahia, Pernambuco, Rio Grande, Montevideo, Rosario de Santa-Fé, Córdoba y Villa Maria.
Emite órdenes de pago sobre cualquier pueblo de Italia que tenga oficina postal.
Se encarga de cobrar giros y cupones, así como de ejecutar órdenes de compra y venta de cédulas hipotecarias y otros títulos de renta por cuenta de terceros.
Manda efectuar pagos en Europa por medio de telégrafo y trata en general todas las operaciones del ramo bancario.
Horas de despacho: de 10 a. m. á las tres de la tarde y los sábados y dia último de mes hasta las 4 de la tarde.—Buenos Aires, Noviembre 31 de 1888.

Nuevo Banco Italiano

Calle Reconquista 146

CAPITAL

Desde la fecha hasta nuevo aviso la tasa de intereses será como sigue:

ABONA

	Moneda legal y oro	
Por depósitos en cuenta corriente á la vista..............	3	ojo
» á retirar con 30 dias de aviso	3 1¡2	»
» » » 60 dias........	5	»
» » » 90 ó mas........	6	
Caja de ahorro de UNO hasta TRES MIL pesos..............	6	»

COBRA

De adelanto en cuenta corriente...	1 »
Descuento de letras y pagarés....	convencional

HORARIO

El Banco está abierto todos los dias desde las 10 a. m. hasta las 3 p. m.
Sábados y últimos de mes hasta las 4 p. m.
Domingos y dias feriados de 12 á 2 p. m., solamente para los giros y caja de ahorro.
Buenos Aires, Enero de 1887.

Banco Inglés de Rio Janeiro

(LIMITADO)—344 PIEDAD 348—Establecido en 1863, al lado de la Bolsa de Comercio.

Capital inscrito..............	£	1.000.000
Capital integrado.............	"	500.000
Fondo de reserva.............	"	175.000
Responsabilidad ulterior de los accionistas..............	"	500.000

Lóndres: 2ª Moorgate Street—Sucursales: Rio de Janeiro, Pernambuco, Pará, Santos, San Pablo, Porto Alegre, Bahia y Montevideo.
Abre cuentas corrientes; recibe dinero en depósito á la vista y á plazo fijo; descuenta pagarés de comercio; emite cartas de crédito; da giros telegráficos y letras á la vista y hasta 90 dias vista sobre su casa matriz y sucursales, y tambien sobre:
The London Joint Stock Bank...... Lóndres
Sres. Heine y Ca.............. Paris
" Joh Berenberg Gossler y Ca. Hamburgo
Ademas sobre: España, Norte-América, Italia, Bélgica y Brasil.
Se ocupa en toda operacion bancaria.

ABONA	M¡L		ORO	
En cuenta corriente y á la vista..............	3	p%	1	p%
Por depósitos á retirar con 7 dias de aviso..........	4	"	3	"
Por depósito á 90 dias fijo.	4 1¡2	"	4	"
Por depósito á 6 meses fijo.	5	"	4 1¡2	"
Por depósito id á otros plazos:	Convencional.			

Ademas el Banco paga 1 p% sobre el saldo mínimun trimestral en cuenta corriente cuando este no baje de pesos 5000, tanto en oro como en papel.

COBRA

Por adelantado en cuenta corriente.... 12 p%
Por descuentos: Convencional.

F. M. Heriot, gerente.

Banco General

128 y 130—SAN MARTIN—128 y 130, frente al Banco de la Provincia—Capital: 2.000.000 de pesos moneda nacional.
Recibe depósitos á plazo fijo en moneda legal al cambio del dia, pagaderos en oro sellado á su vencimiento.
Emite giros sobre todos los pueblos y ciudades de Italia y Europa en general.
Descuenta letras y pagarés por amortizaciones trimestrales de 5, 10 y 20 por ciento, á todo comerciante que tenga su cuenta corriente con el establecimiento y sea accionista.
Anticipa dinero con pequeñas amortizaciones, en caucion de títulos de renta, cédulas hipotecarias, etc.
Recibe depósitos á premio y á plazo fijo, en moneda legal, oro sellado, cédulas hipotecarias, títulos y acciones cotizables, letras, pagarés, etc, encargándose del cobro de cupones, dividendos, intereses, etc. de los mismos y remitiendo su importe á los interesados residentes en el exterior é interior de esta república.
Se reciben órdenes para la compra ó venta de toda clase de títulos y valores y para la colocacion de capitales sobre hipotecas urbanas y rurales, etc., garantiendo el banco con su firma la operacion.
Desde la fecha hasta nuevo aviso.

BANCO HIPOTECARIO

DE LA

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Por órden del Directorio se hace saber que hubo error de cálculo al fijar la cuota de 20 ojo en efectivo á pagarse sobre el cupon de Julio; queda sin efecto el aviso mandado publicar en sesion del 15 del corriente y en su lugar: 1° Se fija en 15 ojo la cuota en efectivo á pagarse sobre el cupon de Julio; 2° Se aplicarán al rescate de cédulas por licitacion pesos 500 oro sellado y pesos 250,000 curso legal; 3° Se aplicarán al rescate por licitacion de certificados emitidos por saldo del cupon de Abril, pesos 250 oro sellado y pesos 85.000 curso legal.
Cupon de Julio empezará á pagarse en la forma que corresponde el dia 31 del corriente en lo que el pago se hará en Buenos Aires.
Dentro de breves dias se publicarán los avisos referentes á las licitaciones de cédulas y certificados.
La Plata, Julio 21 de 1891—p. a. *Benito Chiarrone,* pro-secretario.

Jl27v8a.

CUPONES

DEL

BANCO HIPOTECARIO DE LA PROVINCIA

Se compran cupones vencidos por el **20** por ciento de su valor, en la calle de San Martin 118 y 122.

Jl27v4a.

"LA PREVISORA"

COMPAÑIA NACIONAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

ESTABLECIDA EN 1885

Capital Integrado........	$ m¡n.	5.000,000-00
Reservado..............	»	919,116-80
Siniestros Pagados.......	»	100,000-00

MAYOR RESPONSABILIDAD EFECTIVA—TARIFAS MAS BAJAS Y REPARTE MAYORES BENEFICIOS ANUALES QUE NINGUNA OTRA COMPAÑIA DE SU CLASE, ANUNCIANDO SEA PURAMENTE MÚTUA.

OFICINAS:—**RECONQUISTA 27**

BUENOS AIRES

La Italo Argentina

Compañía anónima de seguros generales

Autorizado por decreto de 21 de Abril de 1888 é inscrita en el R. de Comercio

CAPITAL SOCIAL: 2.000,000 PS.M N

Direccion general: Bolivar 494

SEGUROS CONTRA INCENDIOS FLUVIALES-MARÍTIMOS SOBRE LA VIDA CONTRA LOS ACCIDENTES

Sucursales y Agencias en las principales ciudades de la República.

LA NACIONAL

Compañía Argentina de Seguros
CONTRA INCENDIOS

Prima fija y de Beneficio Mútuos

AUTORIZADA POR DECRETO FECHA DICIEMBRE 3 DE 1886

OFICINA: RECONQUISTA 27

JUNTA DIRECTIVA

ANGEL ESTRADA Presidente	HECTOR S. SOTO Vice-Presidente
JULIO C. SANCHEZ	DR. EMILIO LAMARCA
GREGORIO CONDE	DR. APOLINARIO C. CASABAL
TOMÁS BRION	

Se aseguran edificios y todas clases de mercaderías á primas módicas.
Los asegurados que hayan conservado vigentes sus pólizas, por 5 años, gozarán de una parte de las utilidades de la Compañía segun el artículo 4° de los Estatutos.
Para mas informes acúdase á—*Marcos Saubidet*, Gerente.—Reconquista 27.

COMPAÑIA ANÓNIMA

DE

Seguros y reaseguros generales

CAPITAL SOCIAL

Pesos 3.000,000 m¡n legal

Dividido en 30.000 acciones de 100 ps. cada una

APROBADA POR DECRETO DEL SUPERIOR GOBIERNO NACIONAL DE FECHA 21 DE ABRIL DE 1889

DIRECCION GENERAL

Calle Defensa 128 (altos)

DE 10 A. M. Á 5 P. M.

BUENOS AIRES

Seguros contra incendio, fluvial-marítima, pólizas flotantes, cascos á vela y á vapor con tarifas especiales y sumamente favorables para el asegurado.

DIRECTORIO

Presidente	**José Palma**
Vice 1°	**José Solari**
Vice 2°	**Miguel De Luca**
Tesorero	**Serafino Brambilla**
Secretario	**Gregorio Lavagno**

CONSEJEROS

David Spinetto, Félix Mieli, Santiago Rolleri (hijo), Pablo Resana

BANQUERO: Nuevo Banco Italiano

La compañía ha abierto agencias en todas las mas importantes ciudades de la República como tambien en el exterior.
Agente en Montevideo, Manuel Parma; calle Misiones 206.

El gerente

123-jl. 1° perm. A. PETRUZZELLI

AVISOS NO CUMPLIDOS

DOCTOR

Sotero Fernandez Sanchez

MÉDICO-CIRUJANO

Por las Facultades de España y Buenos Aires, ex-Alumno del Hospital Clínico de Valladolid (por concurso), ex-Médico del Hospital Militar de la misma ciudad.

Consultas:

De 9 á 11 a. m. y de 3 á 5 p. m., en su casa calle General Iriarte 429.

De 11 á 2 y de 7 á 9 p. m., en su estudio Tacuarí 17, esquina Rivadavia.

Gratis para los pobres todos los lúnes, de 9 á 11 a. m.

jn8

Guadañadora Albion

NUMERO 5

La máquina segadora de alfalfa de mas renombre en el mundo entero.

SEGADORA ATADORA Mc. CORMICK con ó sin porta gavillas, la máquina mejor construida y de mas fácil manejo hasta hoy fabricada.

AFILADORA EL TRIUNFO, para cuchillas de guadañadoras. Maquinita de reciente invencion, sencilla para manejarla y la mas barata que hay en plaza.

RASTRILLO ANGLO AMERICANO DE HOWARD.

MOTORES DE RUSTON, PROCTOR y Ca.

TRILLADORAS DE IDEM.

MAQUINAS de todas clases para industria y agricultura.

AGAR CROSS y Ca.

CALLE DEFENSA 124—BUENOS AIRES

perm. e 20.

Parodi y Romano

CHASCOMUS

CASA DE REMATES Y COMISIONES

Depósito general de mercaderias manufac-

CASA DE CONSIGNACIONES

Agencia general

Calle Buenos Aires núm. 110

CHASCOMÚS

Pedro Marturet

REPARTIDOR

Se encarga de la reparticion de invitaciones, esquelas fúnebres, mensajerias, cobranzas y demás asuntos de corretaje.

La direccion de «El Imparcial» le garante, á mas de tener otras personas.

Santa Adelaida 1080

jn8

Dr. Hugo-Marcus

MÉDICO CIRUJANO

DE LA FACULTAD DE PARIS

Enfermedades tuberculosas

CORRIENTES 844

Consultas: De 1 a 3 p. m.

BUENOS AIRES

15-f6-perm.

Birresborn
Birresborn
Birresborn
Birresborn

Agua mineral, Alcalina natural analizada y recomendada por la Oficina Química Municipal. De sabor agradable y como refrescante, es recetada por médicos notables contra las enfermedades del estómago, hígado, etc.

En venta en los principales restaurants, confiterias, farmacias y almacenes.

Á LA CIUDAD DE LONDRES

Avenida de Mayo—Calle Perú—Calle Victoria (Buenos Aires).

EXPOSICION Y VENTA

El Mártes 30 de Junio, Miércoles 1° de Julio y dias siguientes:

De géneros blancos, ropa blanca fina, lenceria y artículos de toilette para señoras, señoritas y niñas. Los géneros blancos de hilo y algodon, manteles, servilletas, tohallas, etc., cuya Exposicion anunciamos, salen de las fábricas europeas mas conocidas por la clase superior de tejidos que elaboran.—**La ropa blanca fina** cuya venta inauguramos el mártes 30 de Junio ha sido fabricada expresamente para la «Ciudad de Lóndres» en las mas acreditadas fábricas de Paris y reune á la elegancia de la forma, la esmerada ejecucion de la costura y de los bordados. —Los precios ventajosos obtenidos por nuestros compradores nos permiten ofrecer á nuestras favorecedoras verdaderas ocasiones.—En nuestra seccion especial de ajuares nos encargamos de la confeccion de toda clase de: Ajuares para casamientos, ajuares para novias, ajuares para recien nacidos, ajuares para colegios.—Nuestros talleres para la ejecucion de las costuras y bordados son el objeto de cuidados especiales.

Nomenclatura de los principales artículos en lencería, ropa blanca, géneros blancos, fundas, sábanas y mantelería

Bramantes marca Ciudad de Lóndres.	Cambray—Nansouck—clarin.	Hules para lavatorios.	Sábanas de hilo y de algodon.
Madapolams, percales Ciudad de Lóndres.	Franela, bombasí, piqué.	Delantales de cocina y de comedor.	Juegos de sábanas y fundas bordadas.
Cretonas, Shirtings Ciudad de Lóndres.	Alemanesco de hilo y de algodon.	Paño de repasar y de comedor.	Sábanas banilladas.
Género de algodon doble ancho para sábanas.	Servilletas de hilo y de algodon.	Tohallas de hilo y de algodon.	Sábanas con encages.
Género de hilo para fundas.	Manteles de hilo y de algodon.	Sábanas de baño.	Cortinas hechas y por metros.
Género de hilo para camisas.	Juegos de 6, 12, 18 y 24 cubiertos.	Delantales de hule.	Sobre camas de hilo y de algodon.
Género de hilo para sábanas	Servilletas y manteles para té.	Fundas largas de hilo y de algodon.	Colchas de algodon.
Batista de hilo.	Carpetas de todas clases.	Fundas cuadradas de hilo y de algodon.	Colchas acolchados de seda y algodon.
Batista de algodon.	Hules para mesas.	Fundas bordadas.	Frazadas blancas y de colores.

Ropa blanca fina, lencería y ajuares

Camisas de seda.	Batas bordadas.	Ajuares de cachemir.	Gran surtido de tiras y embutidos bordados en cambray Nansouck y Clarin.
Camisas de dormir.	Enaguas de franela.	Gorritas de valenciana y de cachemir.	Delantales para niños.
Enaguas redondas.	Calzones de franela y de bombasí.	Zapatitos de cachemir, raso, etc.	Delantales para niñeras y amas.
Enaguas de cola	Matinés de Nansouck.	Coñas y tocados para señoras.	Coñas para niñeras y amas.
Pañuelos lisos y bordados.	Matinés de piqué y bombasí.	Ropa blanca para señoritas y niñas de 1 á 15 años.	Pañuelos de seda, hilo, y algodon.
Pañuelos de encaje.	Matinés de franela.	Ropa blanca para recien nacidos.	Etc., etc., etc.
Calzones bordados.	Ajuares de clarin.		

AVISO A LAS SEÑORAS.—El sistema de nuestra casa es de presentar á nuestras favorecedoras surtidos enteramente nuevos á cada principio de Estacion. Andes de despachar y preparar para la venta nuestros surtidos en mercaderias de PRIMAVERA, hacemos una liquidacion á precios sumamente reducidos de todos los artículos de INVIEENO, sobre los cuales llamamos la atencion de nuestra clientela y del público en general.—La liquidacion de los artículos de invierno principiará el mismo dia de la Exposicion de géneros blancos y ropa blanca fina, es decri el MARTES 30 de JUNIO, MIERCOLES 1° de JULIO y dias siguientes.

A LA CIUDAD DE LONDRES

AVENIDA DE MAYO—CALLE PERU—CALLE VICTORIA

LA PORTEÑA

COCHERIA Y CAJONERIA FÚNEBRE

DE

MAZIO Hnos

Espléndido servicio de carruajes de alquiler para paseo, casamientos, etc., etc., de primera y segunda clase.

Carruajes fúnebres de 2, 4 y 6 caballos.

Surtido completo de atributos fúnebres, ataudes de todos precios, coronas, etc.

Se toman caballos á pension y se alquilan cocheras.

Servicio á toda hora para la ciudad y campaña, á precios módicos.

CALLE MITRE 63, 65 y 67

BARRACAS AL SUD

jn8

CEMENTERIO DEL NORTE

Se ruega á las personas que tengan deudos de propios ó extraños, depositados en la boveda del finado D. Nicolás Botto, (hoy de sus herederos) ubicada en el Enterr. Gral. núm. 18-516 sepulturas 1, 2, 3, 10, 11 y 12 procedan á sacarlos en el término de sesenta dias de la fecha, por tener necesidad de hacer refacciones en ella.

Se advierte que el que así no lo hiciere pasando dicho plazo, se pedirá el competente permiso á la intendencia municipal para trasportarlos al Cementerio de la Chacarita. Por las llaves dirigirse á Federico Massa en el Cementerio del Norte, todos los dias de trabajo.—Buenos Aires, Junio 15 de 1891.

jn31.

VAPORES

E. D. RISO

Nuevo itinerario, De la compañia brasilera de navegacion á vapor

LINEA DE LA COSTA SUD DEL BRASIL

Servida por los vapores «Rio Grande», «Rio Janeiro», «Rio Paraná», «Rio Pardo» y «Rio Negro»—Saldrán alternativamente de Montevideo los dias 5, 15 y 23 de cada mes, para Rio do Janeiro, con escalas en Rio Grande, Pelotas, Puerto Alegre, Desterro, Paranaguá San Antonio, San Francisco, Itajahy, Iguapé, Cananeo y Santos. Los pasajeros y encomiendas serán despachados por esta agencia el dia anterior del dia fijado para las salidas de Montevideo.

LÍNEA DEL ALTO PARAGUAY

HASTA CUYABÁ

Servida por los vapores «Ladario» y «Diamantino».—Salidas alternativas el 16 de cada mes, á las 10 de la mañana, con escalas en Rosario Paraná, Santa Elena, La Paz, Esquina, Goya, Bella Vista, Corrientes, Formosa, Humaitá, Villa Pilar, Asuncion, Villa Concepcion y Corumbá.

Navegacion general Italiana

SOCIEDAD ÚNICA

FLORIO Y RUBATTINO

Capital social 100.000.000 de francos. Emitido y versado 55.000.000 de francos.

LÍNEA DEL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

Salidas fijas de Génova el 1° y 15 de cada mes. Extraordinarias los 8 y 22 del mes. Salidas de Buenos Aires los dias 1° y 15 de cada mes. Los pasajes de ida valen ps. 65 m|n; los pasajes de llamada 34 pesos oro.

NOTABLE REBAJA—Se dan boletos de embarque de Europa á Buenos Aires á 50 ps. m|n papel devolviéndose el importe integro no efectuándose el viaje.

Se emiten letras en oro y á la vista sobre cualquier ciudad ó pueblo de Italia y Suiza.

Por mas datos dirigirse al agente general Juan Lavarello. Corrientes 75.

Estevan D. Risso

Agencia de vapores y comisiones

787—RECONQUISTA—982

Para obtener mejor servicio público los vapores «Centauro», «Las Mercedes» y «Elisa Ceranaus» han cambiado su itinerario.

Saldran de Montevideo todos los Domingos

Idem de Buenos Aires para Asuncion y escalas los martes.

Idem de Asuncion para Buenos Aires y escalas los jueves.

Idem de Buenos Aires para Montevideo todos martes.

Precio de pasaje 25 ojo menos que cualquier otra compañia y en los pasajes de ida y vuelta mas 20 ojo de rebaja. Valederos en los tres vapores.

perm.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO DE «EL ARGENTINO»

Rivadavia Nº 762 — Rivadavia Nº 762

762-RIVADAVIA-762

ENTRE CHACABUCO Y PIEDRAS

BUENOS AIRES

LIBROS — DIARIOS, FOLLETOS — MEMORANDUMS — RECIBOS TALONARIOS — PAGARÉS — TARJETAS DE VISITA — Vales, &.

LIBROS — DIARIOS, FOLLETOS — MEMORANDUMS — RECIBOS TALONARIOS — PAGARÉS — TARJETAS DE VISITA — Vales, &.

En este establecimiento tipográfico se hacen toda clase de trabajos comerciales

CON ...ESMERO Y SIN COMPETENCIA

PRECIOS MÓDICOS

Rivadavia 762, entre Chacabuco y Piedras

A los Comerciantes en bebidas

Por contrato celebrado con los señores CÁRLOS F. HOFER y Cª., en Génova concesonarios de los señores *Fratelli Branca*, en Milan, somos nosotros los únicos introductores en la República Argentina del

FERNET BLANCA

El licor mas higienico conocido, que exsingue la sed, facilita la digestion estimula el apetito cura las fiebres intermitentes, el dolor de cabeza, mal nervioso, mal del hígado, spleen, mal del mar, el licor vermífugo, anti-colérico, anti-febril, segun queda comprobado por cantidad de certificados médicos, es el FERNET BLANCA de los hermanos BLANCA en Milan, premiado con medalla de oro en Torino 1884, Niza 1883, Milan 1881, Bruselas 1880, Melbourne 1880, Sida 1879, Paris 1878, Filadelfia 1876, Viena 1873, etc, y en la última exposicion de 1889; con la gran medalla de oro.

Unicos concesionarios para la esportacion en la América del Sud desde el año 1875, CARLOS F. HOFER y Cª., comisionistas y consignatarios en Génova.

Unicos introductores para la República Argentina:

H. TRAGER Y COMPAÑIA

BUENOS AIRES

debidamente apoderado para proceder con todo el rigor que acuerdan las leyes contra los falsificadores y contra los infractores á dicha concesion.

Pidan legitimo FERNET BLANCA

No se deje el público engañar por les nocivas imitaciones que bajo varios nombres de FERNET, empiezan á presentarse.

Representantes en el Rosario de Santa Fé.

Señores FISBHES, HENCKEL Y Cª.

Wiengreen y Ca.

73-MORENO-77

CASA INTRODUCTORA

DE

TIPOS, MAQUINAS,

PAPEL

Y

UTILES DE IMPRENTAS

LITOGRAFIAS

Y

ENCUADERNACIONES

HAY TAMBIEN EN VENTA

MAQUINAS de BRONCEAR

BARNIZAR Y GOMAR

TINTAS

Y

Papeles para imprimir

SOBRE

COBRE Y ACERO

73 Á 77-MORENO-73 Á 77

BUENOS AIRES

SOCIEDAD ANÓNIMA

"LA CENTRAL"

CONFITERIA Y PASTELERIA

TACUARI Y VICTORIA

Espléndido servicio para banquetes

Mesas de refrescos

Lunch

Ambigús

La casa se encarga de cualquiera de estos servicios por importante que sea.

ENFERMEDADES

De las vias urinarias

y venero-sifilíticas

TRATAMIENTOS especiales en el Establecimiento Médico de la calle SUIPACHA Núm. 286, que posea todos aquellos aparatos que, por su reconocida eficacia, están en uso hoy en las principales clínicas de Europa.

BLENORREA (gota militar) y BLENORRAGIA—Tratamiento en poco tiempo de las inflamaciones recientes y crónicas del canal de la uretra, con el sistema LANGLEBERT. Con ese tratamiento se evitan las estrecheces y otras complicaciones que suelen producirse con el empleo de las inyecciones irritantes, cauterizaciones, etc.

ESTRECHECES DE LA URETRA—Dilatacion inmediata ó gradual por medio de la URETROLISIS. Ese procedimiento que está dando espléndidos resultados en Europa, es el único, que segun estadísticas, expone ménos á las fiebres uretrales, abcesos urinosos, etc.

CATARRO CRÓNICO DE LA VEGIGA—Tratamiento con las irrigaciones intravecicales.

DEBILIDAD DE LOS ÓRGANOS GENITALES—Tratamientos enérgico con las aplicaciones tópicas de ANHIDRIDO CARBONICO.

CONSULTAS TODOS LOS DIAS DE 10 Á 3

Los juéves gratis

NOTA—EL ENFERMO PODRÁ PAGAR DESPUES DE CONCLUIR SU TRATAMIENTO.

EL ADMINISTRADOR.

11-jl. 1°-perm.

SEMILLA DE ALFALFA

BONAERENSE

EXTRA PURIFICADA

Por mayor y menor y á precios sumamente bajos en el depósito de

SEMILLAS Y PLANTAS

De Vicente Pelluffo y Ca.

Gran especialidad en semillas de todas clases y árboles frutales y forestales y de adorno. Catálogo ilustrado y descriptivo se envia grátis al que lo solicite.

623—ALSINA—623

jn 1° perm.

MARIANO QUINTANA

AGRIMENSOR

Se ocupa de mensuras y tasaciones

MORON: 25 DE MAYO 54

BUENOS AIRES: CUYO 1919

"LA LITERARIA"

622-PROGRESO-624

Agencia general de periódicos nacionales y extranjeros

DE

Juan C. Panelo

Se encarga de cobranzas, se reciben avisos y suscriciones, á los diarios y periódicos siguientes:

«La Nacion», «La Prensa», «El Correo Español», «El Argentino», «Le Courrier de la Plata», «El Nacional», «El Sud-América», «El Censor», «La Tribuna», «El Telégrafo Marítimo», «Don Quijote», «El Mosquito», «La Escena», «La Reforma», «La Educacion» y «Revista del Paraguay».

Rosario de Santa-Fé

jn25 vj129

TÉ

EL TE SOUCHONG MAS FINO

"IN TÉ VIVO"

En paquetes de libra y cajas de 6 libras

Cada caja ó paquete lleva la marca "IN TE VIVO" y el nombre de los únicos agentes:

MOORE Y TUDOR

En venta en todos los buenos almacenes.

SANCHEZ Y GARCIA

GRABADORES

EN ESPEJOS, CRISTAL Y VIDRIO

Especialidad en todo género de adornos con prontitud, economía y perfeccion.

Bolivar 685 y Entre-Rios 320

jn8

Juan Mac Lennan y Cia.

BAHIA BLANCA Y NECOCHEA

369-DEFENSA-369

BUENOS AIRES

Compra-venta y entrega de animales vacunos, caballares, lanares, etc.

Se reciben consignaciones de frutos del pais y hacienda en general.

Compra-venta, arrendamiento y revisacion de campos en general y establecimientos rurales.

Se reciben órdenes para compra-venta y remesa de mercaderias y maquinarias para estancieros ú otros.

Tambien se reciben órdenes para la importacion de animales de raza de las mas afamadas cabañas y pedegrees.

Se darán los informes que se pidan.

Puntualidad y precios módicos.

Agentes en los principales pueblos de la provincia de Buenos Aires y del Interior.

jn5 pm.

Santos B. Carbonell

Empresario y agente general de diarios y periódicos en La Plata

AGENCIA:

CALLE 7 ENTRE 49 Y 50, N. 861

DOMICILIO:

CALLE 60 ENTRE 11 Y 12, N. 821

GRAN FÁBRICA

DE

SELLOS DE GOMA

H. D. WOODWELL

538 PIEDAD 538

Impresiones de lujo de todas clasès

EL MOSQUITERO PORTÁTIL

(PRIVILEGIADO)

de la Tienda A LA CIUDAD DE LÓNDRES

BUENOS AIRES

AVENIDA DE MAYO-CALLE PERÚ-CALLE VICTORIA

Las aplicaciones de nuestro «MOSQUITERO PORTÁTIL» son conocidas; sirve indistintamente para cualquier habitacion de Campaña y Ciudad, Estancias, Campamentos militares, Hospitales, Ambulancias, Viajeros, Escursionistas, Turistas, etc., etc.

EL MOSQUITERO PORTÁTIL siendo propiedad esclusiva de nuestra casa se vende á precios muy cómodos y se encuentra únicamente

A LA CIUDAD DE LONDRES

BUENOS AIRES

76-PERÚ-76

Salvi & Cova

Sucesores de A. BELLEZA

Fabricantes de instrumentos de cirujia y veterinaria, aparatos ortopédicos, electro medicales é higiene.

Especialidad en bragueros y fajas para señoras, mesas clínicas, artículos de goma y demas objetos del ramo.

1046-Calle Cangallo-1046

Entre Artes y Cerrito

R. Bossi y Cia.

277-FLORIDA Y CUYO-277

CASA INTRODUCTORA

FERRETERIA, PINTURERIA Y ALMACEN NAVAL

ESPECIALIDAD EN ARTÍCULOS para construcciones de FERROCARRILES

Surtido completo en herrajes para edificios

UTILES PARA MAQUINISTAS

Aceite mineral lubrificante para máquinas y válvulas

Limas, acero y martillos especiales para minas

GOMAS EN PLANCHA Y EN CAÑO

Correas de cuero inglesas

MOSAICO Y BALDOSAS PARA PISOS

Gran depòsito de cristales, vidrios y espejos

Especialidad en instrumentos de ingenieria,

MATEMÁTICAS Y CIRUJIA

UTILES PARA PLANOS Y DIBUJO

Papel pintado, hules de piso y carpas, lona y encerados, esteras, etc

Únicos agentes y representantes

del riquísimo metal ELKINGTON y Cia., Birmidgham

VINO AÑEJO DEL PRIORATO

Y

Vino de Málaga seco

De la antigua y bien conocida marca

DE

MAGIN PLADELLORENS

DE BARCELONA

(NO CONFUNDIR CON OTRAS MARCAS)

Para mayor garantia de los consumidores, y en el Interés tambien de evitar confusiones con otras marcas, prevenimos que los vinos de MAGIN PLADELLORENS, de Barcelona, deben llevar nuestra marca registrada EL ZORRO, en uno de los fondos de cada casco.

GANDOLFI, MOSS Y Ca.

Unicos importadores en Buenos Aires

Agencia Marítima

ROS Y TOBAL

25 DE MAYO 95, BUENOS AIRES

Navegacion de los rios Uruguay, Paraná y Paraguay.

Para Concordia directamente cargan solamente los vapores «Colon» «Concordia» y «Progreso» saliendo del puerto de la Boca una vez por semana alternativamente.

Para la Victoria directamente recibiendo pasajeros, encomiendas y carga, el vapor «Ciudad de Victoria», saliendo todas las semanas.

Para Rosario, Paraná, Santa Fé y Diamante, recibiendo carga solamente los vapores «Rio Victoria», «Harinero» y «Maria Paulina», saliendo todas las semanas.

Para Asuncion, Corrientes, y demás puertos de escala, recibiendo carga solamente los vapores «Dalmacia», «Antoinette» y «Austria M.» saliendo cada 15 dias, á precios convencionales.

Para Corrientes directamente el nuevo vapor nacional «Laffont» recibiendo carga solamente y saliendo cada 15 dias.

Para Villa Concepcion, Asuncion y demás puertos de escala, el vapor nacional «Rio Gualeguay» recibiendo pasajeros, encomiendas y carga, á precios convencionales salida cada 20 dias.

Nota—Todos estos vapores salen de la Boca ocupándose tambien la agencia del despacho de buques de vela y del embarque de mercaderias para todos los puertos de la República, Paraguay y Montevideo.

Por órdenes de carga, pasajes y cualquier otro informe, ocurrir á sus agentes Ros y Tobal 25 de Mayo 95.

NUEVO ITINERARIO

De la Compañia Nacional de navegacion á vapor

Línea entre Montevideo, Buenos Aires, Salto y escalas, con los vapores «Rivadavia,» «Comercio, Inca,» «Concordia,» y «Progreso».

Salidas de Buenos Aires á Montevideo: los mártes, «Rivadavia»; los juéves, «Comercio»; los domingos, «Rivadavia»—Salidas de Montevideo, para Buenos Aires: los lúnes, «Rivadavia»; los miércoles, «Rivadavia»; los sábados, «Comercio».

Salidas de Buenos Aires para Uruguay, Concordia y escalas: los juéves, «Rivadavia»; los domingos, «Comercio».—Salidas de Montevideo para Uruguay, Concordia y escalas; los miércoles, «Rivadavia», los sábados, «Comercio».

Bajada del Salto: los sábados, «Rivadavia»; id id, los miércoles, «Comercio».

NOTA:—Por el vapor «Comercio» se hará gran rebaja en los precios de los pasajes. Reciben carga, encomiendas y dinero á flete.

Para el servicio exclusivo de cargas saldrán de la Boca sin itinerario fijo los vapores «Inca» «Concordia» y «Progreso». Nos ocupamos del embarque de mercaderias para todo los puertos de la república.

Precio del pasaje para Montevideo 8 pesos oro ida y vuelta, valedero por un mes. Ida solamente, 5 pesos oro.

Por mas informes ocurrir á sus agentes Antonio Tarando y Cª; 25 de Mayo 170.